

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 356

16 de noviembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 12 minutos.	21061
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Fernández Lara y la Sra. Torija López comunicando las sustituciones en sus grupos. . .	21061
— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.	21061
- Exposición del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización.	21061-21067
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y el Sr. Ballarín Valcárcel.	21067-21084
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización dando respuesta a los señores portavoces.	21085-21086
- Interviene el Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local dando respuesta a los señores portavoces.	21086-21088
- Interviene el Sr. Director General de Reequilibrio Territorial dando respuesta a los señores portavoces.	21088-21090
- Interviene el Sr. Director General de Política Digital dando respuesta a los señores portavoces.	21090-21091
- Interviene la Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid dando respuesta a los señores portavoces.	21091-21093
- Interviene el Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras SA, dando respuesta a los señores portavoces.	21093-21094
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Babé Romero, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	21094-21103

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización en turno de dúplica.....	21103-21104
— Ruegos y preguntas.	21104
- No se formulan ruegos ni preguntas.	21104
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 53 minutos.	21104

(Se abre la sesión a las 12 horas y 12 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, tanto don Gonzalo Babé como yo sustituimos a doña Ana Cuartero y don José Luis Ruiz Bartolomé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: La señora Barahona sustituye a la señora Bernardo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Alicia Torija y Alberto Oliver sustituyen a Eduardo Gutiérrez y Teresa Zurita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* No hay sustituciones. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Gracias...

El Sr. **PRESIDENTE**: Todavía queda un poco, señor consejero. Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de 2 de noviembre de Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios; seguirá un turno de réplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Ruego a los altos cargos del Gobierno que, antes de su intervención, en el turno correspondiente, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de

Sesiones. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Administración Local y Digitalización, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2023, por tiempo de veinte minutos; señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Bueno, pues, ahora sí, gracias, presidente. Muy buenos días a las señorías, a los portavoces y también, cómo no, al viceconsejero y demás altos cargos de la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid. Comparezco ante ustedes con el objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023. Hace justo un año me dirigí a ustedes para presentarles un primer presupuesto para una Consejería de Administración Local y Digitalización de nueva creación y consecuencia del compromiso y la importancia que la presidenta de la Comunidad de Madrid daba a dos áreas: lo que tiene que ver con la Administración local, donde se determina el compromiso firme de este Gobierno con todos los municipios de la región, para resaltar y dar prioridad a las políticas locales y a la relación de la Comunidad de Madrid con los municipios de la región y, en definitiva, una mayor cohesión social entre todos los municipios y sus habitantes. En segundo lugar, lo que tiene que ver con digitalización, para atender a uno de los grandes retos de nuestra sociedad, impulsando la transformación digital que necesita nuestra región no solo en relación con la propia Administración sino también en relación con los ciudadanos, las empresas y la propia sociedad civil en su amplio espectro.

Este doble reto, muy ambicioso, considero que se está cumpliendo y, además, hay que resaltar que, a pesar de la complejidad que supone consolidar una estructura de nueva consejería, se ha llevado con acierto, innovación y hemos sido, desde las distintas direcciones generales, bastante resolutivos. La Consejería de Administración Local y Digitalización gestionará este año casi 500 millones de euros en 2023, lo que supone un incremento del 11,4 por ciento. De todo este presupuesto, 165,5 millones estarán dedicados a los municipios, en concreto al Programa de Inversión Regional 2022-2026; también para atender las inversiones, aun cuando en curso de planes anteriores, y ahí quiero mencionar en este sentido la importante ayuda que ha supuesto el decreto de modificación de los decretos de los programas de inversiones, del actual y de todos los anteriores, que nos permitirá dar soluciones a proyectos que de otra forma hubiera sido muy difícil, tanto por los ayuntamientos como por la propia Comunidad de Madrid. También quiero destacar, en segundo lugar, la Dirección General de Reequilibrio Territorial, que, con más de 18 millones de euros de dotación para programas novedosos, como el proyecto Cúdame, con 1,2 millones de presupuesto, se centrará en la atención a personas mayores de municipios de menos de 5.000 habitantes y tiene como objeto fomentar el envejecimiento activo y hacer frente a situaciones de soledad no deseada. En tercer lugar, Obras de Madrid, con un presupuesto de 26,5 millones de euros, que será clave en todas las inversiones regionales. En cuarto lugar, y al mismo tiempo que en los próximos presupuestos madrileños del próximo ejercicio es evidente el compromiso del Gobierno con la digitalización y las nuevas tecnologías, Madrid ya es un gran referente en digitalización y se ha convertido en el principal nodo digital del sur de Europa. En este sentido, para seguir ahondando en la transformación digital, reforzaremos las políticas de digitalización con un presupuesto cercano a los 400 millones de euros; 392,8 por un lado, a través de Madrid Digital, que dispondrá de la mayor cuantía de la historia de esta

agencia, con 350,6 millones y, por otro lado, la Dirección General de Política Digital, que sumará más de 42 millones de euros, con un fuerte aumento de su presupuesto, como ya se anunció que pasaría el año pasado.

Pasaré ahora a un análisis del presupuesto por programas presupuestarios. Voy a comenzar, en primer lugar, con las áreas de Administración local. El programa presupuestario 942N, de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, con un presupuesto total para esta dirección general que ascendería a 165.648.542 euros. Destaca, como no es de extrañar, por su especial importancia, el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid y este constituye el instrumento principal de cooperación económica de esta comunidad autónoma con las entidades locales de la región. En este sentido, habiéndose tramitado altas de actuaciones durante 2022 por importe superior a los 100 millones de euros, el ejercicio 2023 estará marcado por el inicio de la ejecución de las mismas con cargo al nuevo PIR 2022-2026, dotado con un importe, como todo el mundo sabe, de 1.000 millones de euros, diseñado de forma óptima y modificado recientemente para corregir algunas dificultades detectadas en todos los programas de inversión regional.

Tras la aprobación del Decreto 113/2022, que modifica los decretos que regulan tanto este PIR 2022-2026 como todos los anteriores, cabe destacar que se han reducido los requisitos para la solicitud de alta de nuevas actuaciones, que se adelanta el momento del abono para los municipios de menos de 20.000 habitantes hasta el cien por cien inicial y para el resto del 50 por ciento; también se han reducido plazos de gestión y, entre otras muchas novedades, se han incorporado los contratos menores, previendo su gestión por los propios ayuntamientos, por lo que estos contarán con mayor capacidad de respuesta ante las necesidades de sus ciudadanos. Como actividad de refuerzo, durante el ejercicio 2023, para asegurar una correcta ejecución del PIR, se pondrá en marcha una oficina de gestión de proyectos centrada en reforzar el seguimiento y control de todas las actuaciones previstas en el PIR 2022-2026, dando soporte a los técnicos de la dirección general, aportando soluciones innovadoras ante los problemas técnicos que surjan y también dando un impulso definitivo a la ejecución de actuaciones pendientes en todos los programas anteriores.

En este programa de gasto, dentro del programa PIR, se establece también la dotación de casi 2 millones de euros para hacer frente a encargos de trabajos de apoyo técnico encomendados a Tragsatec, cuya ejecución ya se ha iniciado en este ejercicio 2022. Para el ejercicio 2023 se consigna un crédito por importe de 33.764.785 euros en el Capítulo Cuarto para gastos corrientes, con el que se atenderá al gasto corriente del PIR. Por lo que respecta a la consignación para inversiones reales de Capítulo Sexto, el presupuesto asciende a un total de 42,8 millones de euros, destinado a las inversiones que se gestionan directamente por la consejería en obras de edificación y urbanización, infraestructuras, equipamientos y zonas verdes derivadas de la ejecución del programa regional de inversiones y los encargos del programa de inversión y servicios Tragsa; también para atender las demandas municipales que surjan como consecuencia de situaciones de realización de obras o restitución de servicios públicos y ocasionadas por distintas circunstancias sobrevenidas, imprevistas y también de emergencia que requieran además una rápida respuesta para la adecuada prestación de

los servicios públicos, así como otras inversiones en los municipios al margen del PIR, y para todo ello se ha previsto un importe de 4,6 millones de euros.

Por último, para transferencias de capital, Capítulo Séptimo, la consignación para programas de inversión y servicios cuenta con una dotación de 73,7 millones de euros destinados a la concesión de subvenciones a los ayuntamientos que asumen la gestión de las inversiones del programa de inversión regional, importe que supone un incremento del 26 por ciento respecto a 2022 en términos absolutos, que sería de 17,5 millones de euros más. Además, está prevista la nueva línea de subvenciones en Capítulo Séptimo que ya se ha puesto en marcha y que tendrá continuidad en 2023 para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal, con un presupuesto de 10,2 millones de euros.

Sigo con la descripción del programa presupuestario 9420, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial. El programa presupuestario de la Dirección General de Reequilibrio Territorial tiene un importe para 2023 de 18.771.318 euros, siendo una línea a destacar la ampliación a más zonas de la Comunidad de Madrid del proyecto Cuídame. La Comunidad de Madrid, en su condición de comunidad uniprovincial, proyecta su actuación sobre los municipios de la región y esta dirección general tiene como misión impulsar el desarrollo integral de la región y de sus municipios con la puesta en marcha de proyectos que garanticen unos servicios de calidad en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en los de menos de 20.000 habitantes. Por ello, asume una serie de competencias encaminadas, en primer lugar, a coordinar las políticas territoriales de la Comunidad de Madrid; en segundo lugar, a garantizar la prestación de servicios municipales de calidad en todo el territorio de la región, mejorar la cooperación y coordinación entre todos los niveles institucionales y prestar el apoyo necesario a los entes locales.

La gestión del programa presupuestario 9420 es un instrumento para la consecución de estos objetivos estratégicos y, esos dos que he dicho, los paso a definir a continuación: primero, establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre todos los niveles territoriales para impulsar el desarrollo integral de la región y de sus municipios. Es necesario contar con una visión global del territorio en la que se contemplen las grandes ciudades, los municipios intermedios vertebradores de la región y los pequeños municipios ubicados en el medio rural. Para ello desarrollaremos el proyecto piloto Cuídame, ya descrito al inicio, que se ampliará a las mancomunidades Misecam y Los Pinares con la finalidad de mantener el arraigo de la población mayor en su territorio; de esta forma, alargamos la permanencia en su hogar y con ello damos respuesta al envejecimiento, la despoblación y la soledad no deseada en el medio rural, así como generar empleo y servir de foco de atracción de nueva población al territorio a través del cuidado, destinando a esto más de 1 millón de euros.

A nivel local, se fomentará la prestación de servicios reordenando las mancomunidades de municipios existentes en base a la necesidad de gestionar determinados servicios que por sus características exigen, para la mayor eficacia en su prestación, un ámbito superior al del municipio, y se apoyará económicamente la constitución de agrupaciones de municipios para la mejora de la

gestión administrativa subvencionando los puestos de trabajo que se sostengan en común, incrementando los importes, y se mantendrán los 4,5 millones de euros del Plan de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación.

El segundo de los objetivos es garantizar servicios de calidad en todo el territorio. Conocer la situación de los municipios sobre su nivel de infraestructuras y servicios prestados es el primer paso para garantizar su prestación adecuada y de calidad; la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales, con el objeto de conocer periódicamente la situación y el nivel de dotación de infraestructuras y equipamientos locales y como instrumento básico para conocer la situación actual y elaborar un diagnóstico ajustado a la realidad sobre el nivel de servicios y equipamientos. Queremos seguir reforzando la asistencia técnica, jurídica y económica, en especial el desarrollo de las subvenciones a los pequeños municipios de menos de 20.000 habitantes, a las que destinaremos 1 millón de euros, de lo que ya hemos hablado en numerosas ocasiones, dando apoyo técnico continuado desde una perspectiva integral, así como asistencia técnica para la gestión de los distintos medios, propios o ajenos, empleados para su ejecución, reforzando la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica de los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

Pondremos en marcha, por primera vez, un programa de asistencia material mediante el otorgamiento de subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones de mantenimiento de caminos rurales de municipios de menos de 10.000 habitantes de la Comunidad de Madrid; es imprescindible para la actividad agrícola, ganadera u otros fines de interés general mantenerlos en buenas condiciones de seguridad y conveniencia para el tránsito de vehículos rodados. La Comunidad de Madrid, consciente de la importancia de esta infraestructura y de la escasez de recursos de los municipios, habilita esta línea de ayudas en especie para municipios de menos de 10.000 habitantes, asumiendo el mantenimiento y permitiendo así reforzar estas vías de comunicación; el crédito previsto para 2023 será de 1,5 millones de euros.

El Programa 928M, que les voy a exponer a continuación, es el de la Dirección General de Política Digital. Dispone de un presupuesto total de 40.800.053 euros para el ejercicio 2023, de los cuales, corresponden a fondos propios 6.239.850 euros, de los que un importe de 1.879.850 euros corresponde a gastos corrientes en bienes y servicios, las transferencias corrientes suman un total de 2 millones de euros y se prevén inversiones reales por valor de 2.360.000 euros. Por último, los fondos finalistas provenientes del mecanismo de recuperación y resiliencia suman un total de 34.560.203 euros, lo que ha supuesto un aumento considerable del presupuesto, que incluso sin ello también habría aumentado.

Dentro de actividades de difusión para dar a conocer y promocionar el uso de las tecnologías de la información, así como las políticas de digitalización de la Comunidad de Madrid, se destinarán 300.000 euros. El plan de capacitación digital del ciudadano, en proceso de aprobación, consiste en actuaciones tendentes a transmitir a la sociedad los conceptos básicos sobre la digitalización, con 16,4 millones de euros, correspondientes al componente C19.1 de competencias digitales de fondos europeos. Les resumo algunos aspectos contemplados en el plan: conceptualización y sensibilización

sobre la digitalización, red de centros de competencias digitales, 500.000 euros; generación y retención de talento digital, profesionalización digital, suscripciones a bases de datos, mantenimiento de la red de televisión digital terrestre y el contrato de señal de televisión tecnológicamente neutro. Dentro del Capítulo Cuarto, de transferencias corrientes, destacan los clústeres digitales de la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de 800.000 euros para desarrollos de proyectos de los cuatro clústeres digitales como instrumentos estratégicos para la digitalización de la región.

También quiero destacar el European Digital Innovation Hub de la Comunidad de Madrid, con una dotación de 700.000 euros, que les recuerdo que ha sido seleccionado para formar parte de la red europea de hubs de innovación digital; o la subvención a proyectos mediante una convocatoria a las startups madrileñas que destinará medio millón de euros al apoyo de aquellos proyectos de digitalización; también el componente C15/3, de bonos, con una dotación de 2.551.680 euros, en cuanto a conectividad se refiere, que incluirá líneas de ayuda a la concesión de bonos sociales para colectivos desfavorecidos para la conexión a internet. Otro aspecto es la plataforma para la transformación digital de los ayuntamientos, con un presupuesto de 1 millón de euros, donde habrá una consideración especial para los municipios de menos de 20.000 habitantes. En el capítulo de sensibilización para las entidades locales menores de 20.000 habitantes y con el fin de cubrir una necesidad contemplada en la planificación de ayuda a los pequeños municipios en materia seguridad, se creará un centro de operaciones de ciberseguridad para el que se prevén 500.000 euros en 2023. Hay otros programas para recibir servicios de banda ancha ultrarrápida, la mejora de infraestructuras y televisión, con un presupuesto de 8.243.400 euros.

Dentro del Capítulo Sexto de inversiones reales y dentro del plan de capacitación digital, destacar la red de centros de competencias digitales, con un presupuesto de 860.000 euros. Otro aspecto importante en este proceso de transformación digital de la región es la conectividad; por eso, con los fondos MRR, dentro del componente C15/2, de polígonos, un presupuesto de 7.342.500 euros, siendo una de sus posibilidades la destinada al refuerzo de la conectividad para polígonos industriales que no cuenten con redes adecuadas y suficientes de banda ancha ultrarrápida. Como ven, un proyecto muy ambicioso que podría haberlo sido más si los fondos europeos hubieran sido mejor planteados y, sobre todo, si no hubieran quitado 30 millones de euros de la promesa inicial, que nos habrían hecho recalcular y rediseñar dicha planificación.

El Programa 942N, que les voy a exponer a continuación, es el de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. Ya he comentado que la transformación digital es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Madrid Digital es parte fundamental en el cumplimiento del objetivo de hacer de Madrid una región mejor digitalizada. El proyecto asciende a los 350 millones de euros y está integrado por un presupuesto ordinario de 301 millones de euros y el presupuesto para la ejecución de proyectos

financiables a través de fondos MRR por un importe de 48 millones de euros. La agencia tiene dentro de este marco sus competencias: las necesidades de servicio en el ámbito de tecnologías de la información y comunicación; busca el establecimiento de directrices TIC; la gestión del entorno de puesto trabajo; diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento del servicio de información; gestión de infraestructuras; gestión y control de ciberseguridad y capacitación digital. Por su volumen, me limitaré en esta intervención a enunciar los objetivos más importantes: mejorar la experiencia del ciudadano con la Administración; ser gestor y empleado público digital; todo el tema de la ciberseguridad y seguridad de la información; transformación de Madrid Digital hacia una cultura digital.

Por último, y para concluir mi explicación, me centro en la empresa pública Obras de Madrid. Durante el ejercicio 2023, Obras de Madrid continuará desarrollando sus principales ejes de actividad, que muchas veces hemos mencionado aquí, y el presupuesto para 2023 ascenderá a la cantidad de 26.517.189 euros, lo que supone un incremento del 7 por ciento. Quiero destacar el apartado de actividad inversora de Obras de Madrid, con una cantidad de 15,4 millones de euros, que repercutirá con la inversión en edificios propios, con las obras de interés general procedentes de consejerías, con una actividad que se desarrollará dentro del programa de inversiones y servicios de Madrid. Por último, para el ejercicio de 2023 se ha estimado una inversión de 1 millón de euros destinada a las primeras cuatro actuaciones supramunicipales en las que Obras de Madrid ya está trabajando; me refiero al tanatorio de Montejo de la Sierra, plantación de árboles en trece municipios, residencia en Robledillo de la Jara y residencia en Gargantilla del Lozoya.

Espero haber podido aclarar en el tiempo de esta comisión, al menos, los aspectos más relevantes de la parte del presupuesto de nuestra consejería, teniendo singularidad algunos aspectos del presupuesto, en los que luego ya me detendré. Quedo, como saben, presidente, a su disposición para aclarar o contestar sus intervenciones en la segunda intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre seguidamente un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bueno, muchas gracias, consejero, y a todos los cargos que han venido a acompañarle. Vamos a ver, hablaba el consejero de la complejidad de establecer una nueva estructura por parte de... Bueno, pues también hay una gran complejidad para hacer el seguimiento de una nueva estructura por parte de estos pobres diputados que han tenido que perseguir dónde estaban las partidas anteriores, cuáles son las componendas que se han hecho y ver dónde verdaderamente había incrementos y decrementos que fuesen interesantes de comentar. Porque, claro, usted nos habla de esos casi 500 millones, que son el total del presupuesto que su consejería va a gestionar, prácticamente un 11,4 por ciento de aumento, y nos podría parecer bien, pero luego nos ponemos a bucear un poquito y ya vemos que esa variación del 11,4 por ciento en algunos casos es relativa, y a mí me gustaría hacer algo que luego seguro que también hace el señor Ballarín, que es recordarles a ustedes cuál es el marco económico. Entonces, ese incremento

del 11,4 por ciento en un escenario inflacionista como el que estamos y en una coyuntura como la que estamos, pues, hombre, digamos que, si fuera para todo en general, lo que haríamos es estar, a lo mejor, combatiendo simplemente el escenario económico actual.

Hay algunas cosas que nos preocupan, y nos preocupa de algunas de sus partidas presupuestarias -y me ha contestado a algunas de las preguntas que le iba a hacer, no a todas, o no me lo ha dicho en todas las partidas, no me lo ha dicho en todos los programas, pero sí lo ha ido indicando en algunos de ellos el consejero- los fondos, que luego lo ha estropeado un poco -no podía acabarlo de otra forma- echándole la culpa a la gestión de los fondos europeos, cuando vemos que, yo no sé si cuando no haya fondos europeos, su consejería se va a dejar de llamar de Digitalización y Administración Local y se va a quedar solo con la Administración local, porque, fíjese, me parece que era en el 928M, que es política digital, que según los cálculos que teníamos, tiene un total de poco más de 42 millones, y ya una de las preguntas que le iba a hacer era exactamente cuántos tenían procedencia de fondos europeos, y eran 34 millones; entonces, nos preocupa qué va a pasar con todo esto en el momento en que no haya 34 millones procedentes de Europa y de la malísima gestión del Gobierno central, que ha ayudado a que estén ahí.

Luego, hay algunas cosas que también le quería preguntar, concretamente dentro de este programa, dentro del 928M, que es sobre la partida para la Fundación Madri+d para el Conocimiento, que son un poquito más de 16 millones; queríamos saber algo al respecto de esto.

Luego, el 942M, de dirección y gestión administrativa de Administración local y digitalización, en el Capítulo Sexto, la parte de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, ahí tenemos algunas dudas al respecto de lo que esto tiene. Vamos a ver, nos ha dicho -y esto le pediría que me lo verificase- que del 942M, 48 millones procedían de fondos europeos; no sé si lo he anotado yo bien o no. Luego, en el 942N, entrando en Administración local, si lo tenemos bien, ahí tienen ustedes en capítulos Sexto y Séptimo 42 millones y 83 millones, casi 84, pero lo que no entendemos es la variación que hay de presupuesto en este programa; como ya le decía antes, si tenemos en cuenta el escenario en el que estamos, la subiditas pequeñas no son más que tratar de poner al día las cosas, pero, claro, cuando nos encontramos que hay una variación negativa con respecto a 2022, que le restan menos de 1 millón, ¡pero ya es!, porque es un 0,47 por ciento, pero aquí no entendemos muy bien por qué se hace este recorte a la baja.

Nos parece muy bien lo que nos ha contado, siempre y cuando funcione sobre todas las mejoras en la gestión de los PIR, aprendiendo de los errores del pasado, porque los PIR se podían llamar también The Eternals, ¡y a ver si este verdaderamente es el bueno!, porque hay algunas cosas, como esta oficina de gestión de proyectos, que entendemos que es una reivindicación histórica de los municipios, sobre todo de los más pequeños; o sea, que nos congratulamos y lo ponemos en cuarentena, no por malpensados sino porque la trayectoria es un poco terrorífica, pero ojalá que esté bien pensado y que funcione.

Dentro de este mismo programa, el 942N, hay, en Capítulo Cuarto, el subconcepto 62900, de inversiones directas de programas de inversión de servicios, que tiene una variación positiva del 3,69 por ciento, que pensamos que es un poco baja, y de la misma manera es bastante baja porque luego, en el de programas de inversión y servicios sí tiene un aumento del 20,95 por ciento, pero no entendemos esta diferencia entre uno y otro, que igual tiene alguna razón de transvase de cosas, pero sí nos gustaría también que nos lo contase.

Después, en el 942O, el de reequilibrio territorial, hay algunas cosas que están bien. Aquí no nos queda claro si parte de esta subida del 20,23 por ciento también se debe a que se han incorporado en este programa fondos europeos, porque precisamente había algunos destinados directamente a cuestiones de reequilibrio territorial. También hay algunas cosas que responden a reclamos históricos de los municipios, como este tema de los servicios de asistencia letrada y asistencias técnicas para municipios; ¡bien! También lo que nos ha contado -creo- del plan de reparación de caminos rurales o el tema de convenios con algunas mancomunidades, que también nos parece positivo.

Luego -no sé cómo voy-, algunas cuestiones que también nos parecen un poco preocupantes; las agencias estas de administración digital. Se lo comento porque yo sé que hay parte de proyectos que provienen de antiguas direcciones de Presidencia -o eso estoy entendiendo-, que llevaban parte de estas cuestiones que se han pasado aquí, pero hay otras que nos tienen completamente alucinados, y nos tienen completamente alucinados porque yo no sé si se han enterado ustedes de que las inversiones estas que se han hecho con los temas del metaverso han salido regular, o de momento van regular, y nosotros nos hemos metido a ver, por ejemplo... ¿cómo se llama? *(Pausa.)* Creo que se me ha ido. Pero, vamos, tienen ustedes una agencia con un proyecto que es el metaverso sin nadie, que me gustaría que nos aclarasen mínimamente de qué se trata, de verdad se lo digo.

El centro de innovación digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, que hasta se me ha desconectado; lo tenía aquí en la web y se me ha desconectado, yo creo que del susto, ¿no? Este centro de innovación digital de la Comunidad de Madrid, que hemos estado mirando algunas cosas, y nos falta que nos digan que están comprando bitcoin con esto, porque no lo entendemos. Muchas de las cosas que ha dicho están muy bien, de verdad, pero hay algunas cuestiones de algunas de las agencias que no entendemos en absoluto y que nos gustaría que nos aclarasen, porque de verdad que así, de entrada, nos ha asustado un poco. Ya le digo que le agradecemos que nos haya indicado cuánto va con fondos propios y cuántos son fondos europeos en algunas de las partidas, pero si nos lo pudiese ajustar un poquito más, también quedaríamos muy agradecidos.

Después, en cuanto al tema de la inversión del PIR, pues como todos los municipios, yo entiendo, sobre todo los pequeños, desear que esta sea la buena, porque le recuerdo que seguimos todavía con inversiones del Prisma y que también celebramos que se hayan fijado un poco más en los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes, y que canalicen también ahí esos fondos europeos que

muy malamente parece que ha distribuido del Gobierno del Estado, pero que sí están llegando y ahí pueden apoyar para que vayamos por lo menos todos a una. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señor presidente. Nos vamos a repartir el turno entre el señor Babé y yo; yo diez minutos y él cinco. Lo digo a efectos de que nos compute un poco. Bueno, buenos días, señor consejero. Yo voy a abordar los temas de Administración local, que ya sabe que siempre hemos sido muy críticos con el desdoble de la antigua dirección general y la creación de dos direcciones generales que a su vez también justifican la viceconsejería; nosotros creemos que las sociedades prósperas tienen gobiernos austeros y creemos que, en materia de altos cargos, su consejería podría hacer un esfuerzo de austeridad, porque además de ese desdoble artificial que ustedes han hecho sin una razón real, vienen luego muchos problemas de gestión, de confusión de programas, de partidas, de ineficiencias, como hemos dicho en muchas ocasiones.

Bueno, voy a intentar ir por orden y preguntar algunas cuestiones concretas que también afectan a la Dirección General de Gestión Administrativa que se refieren sobre todo al tema de arrendamiento de edificios; ustedes, en el conjunto de la consejería, destinan 3,4 millones de euros, la mayoría de ellos en este programa.

Yo el otro día leía una noticia que decía que todos los ciudadanos españoles que son propietarios de su vivienda hacen un esfuerzo para pagar precisamente los gastos de vivienda de menos de la mitad de lo que hacen los ciudadanos que viven en alquiler; esta es una de las ventajas en favor de la propiedad que la izquierda denostó porque nos quiere tener a todos dependientes del Estado. A mí me parece que una Administración tiene mucha más capacidad de no tener que arrendar sedes o instalaciones porque, en fin, tiene herramientas de gestión y presupuestos para hacerlo. Quisiéramos preguntar si tienen ustedes algunos planes para reducir esta partida de arrendamientos de edificios y, de alguna manera, tener las sedes de la consejería en los propios edificios de la Comunidad de Madrid.

Luego, con respecto al resto de los programas, yo iba a empezar primero por reequilibrio, pero, claro, es que al final todo está muy mezclado. Cuando le decía que se ha creado una división administrativa y orgánica artificial pues, claro, esto lleva -lo hemos dicho muchas veces- a que el principal objetivo o responsabilidad que tiene su consejería en Administración local es la gestión del programa regional de inversiones, pero ustedes al final tienen un PIR, tienen un PIR escoba que han hecho para que los que se rezagan y se quedan fuera del PIR puedan entrar, y luego tienen un plan de cooperación, obras y servicios de competencia municipal que no deja de ser un PIR, pero que gestiona la Dirección General de Reequilibrio Territorial. Por cierto, con respecto a esta dirección general, nos gustaría saber por qué la partida 48399, "Familias y otras actuaciones", de tener un presupuesto muy importante, que llegó a los 3 millones de euros, ustedes lo han reducido para este

ejercicio a 1,2. No han ejecutado un solo euro y para el año 2023 lo dejan en 180.000 euros. Nos ha llamado la atención y nos gustaría que nos dieran alguna explicación al respecto.

Por lo que se refiere a la nueva Dirección General de Inversiones que gestiona el Programa 942N, también alguna pregunta menor antes de referirme a otros temas importantes de carácter general. Nos ha sorprendido que de la partida que tienen este año para presupuesto de empresas de seguridad no hayan ejecutado un solo euro; entonces, me gustaría que nos dijeran qué están haciendo con este tema, porque es un tema que también reflejan en el presupuesto del año 2023, que encima la incrementan hasta 459.000 euros; entonces, si en este año no han ejecutado nada y al año que viene la multiplican, ¿cuál es la razón de ser de todo ello? Eso también nos gustaría que nos lo dijeran.

Luego, mire, yo me quiero centrar sobre todo en los temas que echamos en falta en este presupuesto, porque nosotros somos claros, nosotros intentamos decirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que creemos que tiene que hacer para acertar. Nosotros no somos como la izquierda, que quieren que el Gobierno del Partido Popular fracase y se equivoque; nosotros queremos que acierten y les intentamos dar buenos consejos. Entonces, un poco en la línea de cosas que hemos dicho siempre, nosotros en este presupuesto echamos en falta que ustedes no contemplen, por ejemplo, hacer un estudio para la comarcalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, que ya le he dicho muchas veces que si no se crean de carácter jurídico y formalmente las comarcas, al menos ustedes deberían empezar a trabajar en un estudio para gestionar de una forma mucho más eficiente las inversiones del programa regional de inversiones, sobre todo, las inversiones supramunicipales, que yo creo que son las que necesitan los pequeños municipios rurales.

En este sentido, nos gustaría que desarrollaran un plan de dotaciones deportivas de carácter comarcal para los municipios rurales; para eso a lo mejor ese Capítulo Segundo que tanto han aumentado podría estar justificado que lo destinaran a estas finalidades, porque ya sabe usted que tradicionalmente el programa de inversiones siempre lo han organizado y lo han diseñado en una relación directa y bilateral con cada uno de los 178 municipios de la Comunidad de Madrid, excluido Madrid capital, pero, claro, es que esto, al final, cuando estamos hablando de algunos servicios, dotaciones sociales, deportivas y culturales en pequeños municipios, que tienen muy poca población, no tiene sentido y hay que apostar por inversiones comarcales. Pero para eso primero habrá que diseñar, aunque sea de una forma no formal, sin su creación, pero al menos dibujar esas comarcas, donde ustedes, de alguna manera, van a diseñar y van a desarrollar esas inversiones que tienen que prestar servicio a los vecinos de más de un municipio o de varios municipios de una misma zona geográfica, como es esa comarca que nosotros les estamos pidiendo.

En esa idea, ya sabe que también hemos insistido en que su consejería y los servicios de Administración local deberían implicarse en la promoción de esos servicios comunes, como puedan ser esas unidades comarcales de Policía Local que la legislación en materia de seguridad del Estado ya reconoce a través de las asociaciones voluntarias de Policía Local y que permita que los pequeños municipios tengan el servicio de Policía Local, que ahora mismo no tienen, pero, para tenerlo, primero

tendrán que tener una sede; ya sé que luego la financiación de esas unidades no correrá con cargo a su consejería, pero a lo mejor el diseño de eso, la construcción de ese tipo de infraestructuras, de esas sedes de la Policía Local comarcal de esos pequeños municipios que no la tienen sí las podría hacer la Consejería de Administración Local a través del programa regional de inversiones, porque además ya sabe que en ómnibus, en estas mancomunidades de interés general, nosotros hemos conseguido que se meta una enmienda precisamente para que dentro de las competencias de estas mancomunidades esté precisamente la asistencia técnica a estas unidades de Policía Local. Por tanto, para ser coherentes con los acuerdos y con el trabajo en el que estamos caminando, pues yo creo que ustedes tienen que empezar a trabajar en esta idea.

Luego, finalmente, me quiero referir también a otra cosa que ustedes deberían hacer y no han hecho, que es un buen inventario de infraestructuras y equipamientos locales. Esta es una cosa que les he dicho; ustedes cumplen el expediente, señor consejero, y esto ustedes en privado lo reconocen. Ustedes, al final, ese inventario, como la normativa estatal también les obliga a ello, pues lo hacen, pero al final es un inventario que no aporta nada, que no les ayuda para poder luego planificar esas inversiones del programa regional, porque al final, por ejemplo, en instalaciones deportivas, que ya sabe que me he referido mucho, ustedes computan igual una pista polivalente que un gran polideportivo, y eso no tiene ningún sentido. Yo creo que ese inventario debería ser una herramienta informática moderna, no un excel ahí mal hecho, para cubrir el expediente, sino que de verdad tuviera inventariado esos servicios y dotaciones públicas de los municipios de la Comunidad de Madrid, en todos los ámbitos, para que de verdad les sirviera como herramienta para saber dónde tienen que incidir en esas inversiones. Entonces, me gustaría que en este ejercicio 2023 ustedes se pusieran como objetivo desarrollar ese inventario de infraestructuras y equipamientos locales; y si tienen que contratan una asistencia técnica para ello, háganlo, para que al final se cumpla, en primer lugar, lo que dice la ley de Administración local, que dice que el programa regional de inversiones se tiene que hacer en base a ese inventario, y que hagan una herramienta que nos sirva a todos, sobre todo a ustedes, que son los que tienen esa responsabilidad. Por mi parte, nada más, y le cedo la palabra a mi compañero el señor Babé para que comente los aspectos de digitalización. Gracias.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, y a todo el equipo de la consejería que hoy comparece aquí para explicarnos los presupuestos de 2023. En materia de digitalización, el principal programa es el 942M, que, bueno, está muy bien dotado, con 264.785.000 euros, y en 2022 la ejecución hasta el 30 de septiembre habla de un crédito inicial de casi 251 millones de crédito inicial y una modificación del crédito de casi 85 millones de euros. Se ha producido esta modificación de crédito para la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por este importe de 84 millones, dejando el gasto total destinado a esta agencia en 323 millones de euros. Esta agencia nos ha costado a los madrileños desde 2016 a 2021 una cifra nada desdeñable de 1.143 millones de euros, y en ese mismo periodo hemos pagado, además, más de 233 millones de euros en el subconcepto de otros trabajos externos a empresas de datos; simplemente como ejemplo, que le podría poner cientos, en el año 2006-2007, en su momento, un presupuesto de cerca de 90 millones de la compañía Microsoft iba a modificar, con un pago de una sola vez el sistema de gestión de nóminas de todo el sector privado de todas las

empresas en España, solamente con el pago de una sola vez, 90 millones. Por tanto, haber gastado hasta ahora 1.143 millones parece que es una cifra muy potente, y hacerlo combinado con otros trabajos externos.

En el presupuesto de 2023 -y me gustaría que diera explicación de ello en su turno o en el de los altos cargos, pero luego también que lo comente usted- vamos a destinar al subconcepto de otros trabajos externos 40,52 millones de euros. Desde el presupuesto de 2022 es verdad que los gastos de personal suben de modo razonable, de 6,7 a 7,3 millones de euros; el Capítulo Segundo baja ligeramente, de 3,6 a 3,4 millones de euros. Las inversiones que en 2022 ascendían a medio millón de euros ahora son 192.000 euros; el Capítulo Segundo, de los 3,4 millones para arrendamiento de edificios va a 2,6 millones de euros; pero, en todo caso, reitero y abundo en lo comentado por mi compañero el señor Henríquez de Luna sobre los arrendamientos y el gasto que tiene su consejería, y le diría que la CAM, la Comunidad de Madrid en general, tiene un gasto -lo digo también como portavoz de cultura y ayer lo denuncié en esta misma comisión, en esta Comisión de Presupuestos y, también en Cultura- impresionantemente alto en alquileres. Creo que tienen que hacer un esfuerzo por racionalizar y por reducir el gasto que tienen en alquiler de inmuebles, en este caso, 2,6 millones de euros.

Le hemos pedido también información al respecto de algunas otras partidas sobre arrendamiento de material de transporte, en promoción económica, cultural y educativa y en tema de mobiliario, pero también le quiero pedir información al respecto de los 253 millones, que desglose más en detalle los famosos 253 millones de la Agencia de Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Yo le quiero hacer también un comentario porque el otro día en la comisión de los fondos europeos no pude hacérselo, porque, lógicamente, cerraba usted el turno. Yo le ruego que, aunque no apoyemos la creación de la agencia de ciberseguridad y eso no les haya gustado, evite hacer insinuaciones falsas e infundadas como hizo el otro día. Fue muy grave y espero que rectifique al respecto, porque usted llegó a decir que a Vox no le preocupaba la seguridad de los datos de los madrileños. Repase usted el acta de esa reunión y las gravísimas acusaciones que ha vertido sobre nuestro grupo; no las vamos a admitir, señor consejero. ¡Es el colmo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sabe usted que precisamente la mayoría de mis intervenciones en la comisión han sido sobre los temas de ciberseguridad, de protección de los datos de los madrileños, del gobierno del dato y de su custodia adecuada, y voy a seguir incidiendo en esos temas, porque son temas capitales para nuestro grupo parlamentario, y encima que usted diga que, porque no le aprobamos la agencia de ciberseguridad, que ya le hemos expuesto en reuniones cuál es la fórmula para poder proteger la ciberseguridad de los madrileños, de los ciudadanos madrileños y de las Administraciones públicas madrileñas, que usted tenga la desfachatez de decir que no protegemos y que no nos gusta la protección de los datos, que estamos abiertos a que puedan ser ciberatacados...

Le ruego, por favor, que repase esa comparecencia que hizo el otro día y confío en una rectificación de sus palabras. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Quiero agradecer al señor consejero y a las personas de su equipo esta comparecencia, y, en primer lugar, quiero decirle que no son unos buenos presupuestos, a pesar de que se trata de unos presupuestos cruciales para la Comunidad de Madrid. Juan Lobato, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha ofrecido a la presidenta de la comunidad la interlocución necesaria para elaborar un presupuesto que permita conseguir la necesaria cohesión social y territorial, poder dialogar para aplicar una adecuada fiscalidad, incrementar el 10 por ciento en Sanidad y el 5 por ciento en Educación. Ya que no ha querido aceptar ninguna de nuestras propuestas, al menos tomen como referencia los presupuestos de la justicia social y de la eficiencia económica del Gobierno de España para 2023; son las cuentas de la estabilidad y de la seguridad, que destinan 6 de cada 10 euros a gasto social, una cifra récord en los últimos años. Son unos presupuestos que sí apuestan por la cohesión social y territorial; de hecho, los recursos destinados a las comunidades del sistema de financiación incrementan un 24 por ciento respecto a 2022 y las entidades locales recibirán un 5 por ciento más.

El proyecto de presupuestos que ustedes nos presentan para 2023 tendría que ser capaz de impulsar la actividad, la transformación y la estabilidad que precisa nuestra comunidad para que la mejora llegue a toda la ciudadanía; para ello, los fondos europeos suponen una oportunidad histórica que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede desaprovechar. En el área que hoy nos ocupa somos conscientes de que desde hace años son necesarias reformas estructurales que no se abordan, entendemos que por falta de voluntad y de liderazgo, y que no se resuelven simplemente con la creación específica de una Consejería de Administración Local y Digitalización. Vemos que el presupuesto total de la Consejería de Administración Local y Digitalización, según se refleja en la memoria, en 2023 asciende a 499 millones, 51 más que en 2022; voy a dar siempre cifras redondeadas.

Quiero resaltar que a fondos europeos llegan 36 millones de euros, por un lado, y a Madrid Digital casi 49 millones; en total -lo ha informado usted en su intervención-, 84 millones de euros de fondos europeos. En el Capítulo Primero, de gastos de personal, la dotación es de 17 millones, 3,5 millones más que en 2022; nos parece un poco escaso este incremento, teniendo en cuenta que, si descontamos la subida salarial de los funcionarios para 2023, resta muy poco para la necesidad de refuerzo de personal que tiene fundamentalmente la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para la gestión de los programas regionales de inversión. En el Capítulo Segundo, en gastos corrientes en bienes y servicios, curiosamente disminuyen los créditos en 1 millón de euros; para 2023 asignan 16 millones. Llegamos al Capítulo Cuarto, de transferencias corrientes, y en 2023 se dota con 62 millones, 21 millones más que en 2022. De nuevo quiero decir aquí el tema de fondos europeos, que se asignan en Capítulo Cuarto 19 millones de euros.

En el Programa 928M, de política digital, en el subconcepto 48135, a la Fundación Madri+d para el Conocimiento le asignan 16,5 millones procedentes de fondos europeos para llevar a cabo el plan de capacitación digital de la ciudadanía. Nos llama la atención que sea esta fundación la que se va a hacer cargo de dicho plan, dados los objetivos que persigue. En una Comisión de Administración Local y Digitalización celebrada en marzo de 2022 el señor Retana, director general de Política Digital, nos informó sobre este plan de adquisición de competencias digitales para la ciudadanía y nos dijo que se iba a estructurar en una serie de ejes que tendrían una serie de medidas incorporadas. Un primer eje nos dijo que sería programar los eventos en torno a la digitalización, también tener en cuenta las infraestructuras necesarias, por ejemplo, contar con una plataforma de gestión y distribución de contenidos. Nos informó también sobre la necesidad de crear un observatorio de competencias digitales del que formarían parte la Comunidad de Madrid, el consejo asesor de Digitaliza Madrid, con un papel determinante, y también el Tercer Sector; nos gustaría saber si este planteamiento se mantiene en esos términos, si el total de los 16,5 millones va destinado a la fundación, dónde queda el papel de los ayuntamientos y cómo piensan crear la red de centros de capacitación digital, que creo haberle entendido que han asignado una dotación de 800.000 euros.

El Capítulo Sexto, "Inversiones reales", lo dotan con 45,5 millones para 2023, 15,5 millones menos que en el ejercicio pasado; en el Programa 942N, "Administración local", el subconcepto 62900 recoge las inversiones que gestiona directamente la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, en 2023 se dota con 32 millones de euros, 1 millón de euros más que en 2022. Esta dotación corresponde a los tres programas de inversión regional activos, el Prisma 2008-2011 y los dos PIR, el 2016-2019 y el 2022-2026. Nos gustaría conocer el desglose de lo que corresponde al abono de las actuaciones pendientes del Prisma 2008-2011 y del PIR 2016-2019, así como lo que corresponde a las actuaciones previstas para el PIR 2022-2026. Quiero incidir en la ejecución presupuestaria en 2021; con un presupuesto de 32 millones, se realizaron 81 actuaciones y las obligaciones generadas ascendieron, bueno, más bien descendieron, a 1 millón de euros, es decir, se ejecutó el 3,35 por ciento.

El Programa 924N, también de Administración local, en el subconcepto 65003, que son los encargos realizados a Tragsa, en 2023 presupuestan 5 millones, curiosamente 21 millones menos que en 2022; nos explicará por qué, y la ejecución de 2021 de un presupuesto de 25 millones con 79 actuaciones realizadas generaron obligaciones por 1.250.000 euros; es decir, se ejecutó el 5,60 por ciento. ¿Qué demuestran estas cifras? Una capacidad de gestión nula por parte de la Comunidad de Madrid de los programas de inversión regionales. Curiosamente, en la memoria de cumplimiento de objetivos de la cuenta general de la comunidad de 2021 se lee: la ejecución de los subconceptos 62900 y 65003 se ha visto condicionada por la falta de medios personales para la gestión del programa, paralización de obras y ralentización de los procedimientos derivados del estado de alarma y demás consecuencias derivadas de la pandemia. Sin embargo, no explica esta memoria que la ejecución del subconcepto que vamos a ver a continuación, 76300, está condicionada principalmente por los mismos motivos, es decir, por la pésima capacidad de gestión de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, cuando esta debería ser una capacidad superior a la de los ayuntamientos.

En el Capítulo Séptimo, de transferencias de capital, en 2023 presupuestan 104 millones, 31 más que en 2022, y los fondos europeos que se incluyen aquí son 17 millones. El Programa 942N, "Administración local", el subconcepto 76300, lo han dotado para 2023 con 74 millones destinados a las subvenciones a los ayuntamientos que asumen la gestión directa de las inversiones del programa de inversión regional, casi 13 millones más que en 2022. De nuevo insisto en que esta dotación corresponde a los tres programas de inversión regional activos, Prisma y los dos PIR, y le hago la misma pregunta: para 2023 cuál es el desglose de lo que corresponde a cada uno de estos programas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria en 2021, de un presupuesto que tenían de 51 millones, generaron unas obligaciones que ascendían a 12 millones, realizaron 127 actuaciones y la ejecución fue del 24,38 por ciento. Esta ejecución, si bien es muy baja, debido también a la gestión de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, es bastante más elevada que la de la dirección general. Vemos que la baja ejecución de los programas de inversión regional en nuestra comunidad es un problema ya endémico; esperemos que el Decreto 113/2022 recientemente aprobado resuelva este grave problema de ejecución del PIR, para que las inversiones realmente sean viables. Cruzaremos los dedos para que no vuelvan a cambiar las reglas del juego con la partida comenzada, como tienen por costumbre hacer.

En Obras de Madrid quiero preguntar qué ocurre con la obra de rehabilitación y reparación del conjunto edificatorio de la iglesia y el conjunto de la Sagrada Familia de Pinto, que no se ha entregado en el ayuntamiento, cuando usted, en un pleno de hace varios meses, dijo: la semana que viene se va a hacer la recepción de la obra.

Quiero llegar a la ciberseguridad, que veo que hay varias acciones con relación a esta materia, como el proyecto de ley de creación de la agencia de ciberseguridad en materia de política digital; en el capítulo de sensibilidad hacia las entidades locales menores de 20.000 habitantes dicen que crearán un centro de operaciones de ciberseguridad y en junio de 2020 se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid y el CNI en materia de ciberseguridad. Solicite copia mediante una petición de información y no me la facilitaron porque dicen que constituye información clasificada con el grado de secreto y porque el convenio compromete a las partes a guardar absoluta confidencialidad sobre su existencia y el contenido del mismo. Qué curioso que en el BOE del 1 del 1 de 2019 esté publicado un convenio en materia de ciberseguridad entre el Ministerio -entonces- de Política Territorial y Función Pública y el mismo CNI. Me gustaría que nos aclarara todas estas actividades.

En el Programa 928M, de política digital, en los indicadores veo que han definido una plataforma de servicios para 144 municipios adheridos. Me gustaría saber a cuánto asciende el presupuesto que han consignado y me gustaría también que nos explicara de qué se trata. Lo que sí es evidente es que los municipios necesitan que la Comunidad de Madrid cree un modelo de prestación de servicios compartidos de Administración electrónica, que no se trata de comprar una determinada solución comercial que ya exista en el mercado; el objetivo es elaborar un plan

estratégico donde la arquitectura de la solución la defina la propia Comunidad de Madrid, que se asegure su control y que juntamente con los municipios defina la política de gestión de sus documentos electrónicos, garantizando su libre acceso, uso y preservación ahora y en el futuro. Todo esto no lo garantiza, como le decía, una determinada solución comercial; de hecho, tenemos ejemplos en otras comunidades autónomas y diputaciones que, cuando han querido volver atrás de su nube, ha sido muy difícil. Hemos presentado el Grupo Socialista una PNL en la que recogemos una propuesta realizada por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid para poner en marcha este plan estratégico para la implantación real y efectiva de la Administración digital en municipios de menos de 20.000 habitantes. Por favor, hable con este grupo, aproveche su talento para mejorar y avanzar en la transformación digital.

Para finalizar, le quiero pedir a usted un amparo: cuando los diputados y diputadas solicitamos la información, pedimos que la información que nos faciliten esté a la altura del siglo XXI, ya que usted se vanagloria de ser la comunidad que mejor digitalizada está de España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias. Le voy a poner un ejemplo, el último que me ha ocurrido. Solicité en mayo información actualizada sobre la ejecución del PIR 2016-2019 de los 178 municipios. Tuve que registrar 178 iniciativas, una por una. En octubre pido amparo, porque no obtengo respuesta, y el 4 de noviembre me facilitan la información de los 178 municipios en un único documento de 181 páginas en un formato PDF, eso sí, no editable. Este comportamiento no me ocurre solo a mí; es el habitual en todos los diputados y diputadas, y no solo en su consejería, ¡en todas! Ya que usted es el responsable de la política digital de la Comunidad Madrid, eche usted una mano a sus compañeros y compañeras para que nos faciliten la información a la altura de la era digital, tanto en tiempo como en forma; la transformación digital debería de empezar por su propia casa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, consejero; gracias por comparecer. Hay muchas preguntas; suscribo muchas de las que han hecho los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra y, sobre todo, estas últimas palabras de la señora Barahona, que no puedo estar más conforme con lo que ha dicho.

Nos traen aquí unos presupuestos que podríamos llamar continuistas, que siguen sin afrontar el desequilibrio territorial o la inversión en entidades locales, más allá del PIR; parece que el PIR 1, el PIR 2, el PIR 3, efectivamente, o PIR bis, o como quiera que lo llamemos, es su única estrategia. La gran beneficiada es la sección referida a digitalización; no olvidemos que eso sucede gracias a Europa y que el resto se queda como está; bueno, no, en realidad pierde dinero. Creo que es un reflejo perfecto de su interés o de su desinterés, de su intención y de su cinismo en las políticas municipales.

El aumento total de esta sección, de la Sección 7, dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, es de un 1,9 por ciento, lo cual me resulta preocupante, pero, en efecto, creo que es un reflejo de ese interés en los municipios. Vemos, en efecto, que hay algunas partidas, como la 928M, donde hay un incremento de un 599,15 por ciento, pero, insisto, se debe a las inversiones que llegan de Europa, que, si sumamos en las distintas partidas, alcanzarían esos 84 millones. Así que, si analizamos el incremento presupuestario respecto a 2022 que ustedes nos venden en su propio cuadernillo del 11,4, resulta que no sería un aumento sino un presupuesto a la baja; es decir, que el milagro fiscal de la Comunidad de Madrid es con una mano bajar impuestos y con otra recoger estos presupuestos y vendernos que ha habido un incremento presupuestario, cuando lo que hemos visto es un decrecimiento.

Nos preocupan también las liquidaciones presupuestarias; es verdad que en 2021 no existía la consejería como tal, pero es verdad que tenemos liquidaciones de algunas de las secciones que sí existían, y son peligrosamente bajas. Algunos datos los ha señalado la señora Barahona; yo tengo ejecuciones respectivas para la partida 942N del 31,9 por ciento y del 46,1 por ciento. A mí francamente me resultan preocupantes.

Entrando en algunos detalles, se ha hablado aquí, efectivamente, de las transferencias, en buena parte de Europa, que se va a llevar la Fundación madri+d para el Conocimiento, y cómo en el subconcepto 48135 se indica, efectivamente, que sus actuaciones, un poco en contra de lo que se dijo aquí en una comisión, tendrán que ver con la capacitación digital de la ciudadanía y la reducción de la brecha digital de género, que está bien que por fin la reconozcan, cosa que hasta ahora no habían hecho, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con un bajo nivel educativo, dentro de ese componente 19 del plan de recuperación.

Yo me pregunto también, porque uno lee un poco la memoria y además hemos preguntado sobre estos temas bastante en la Comisión correspondiente de Administración local -y me preocupa-, si ustedes se plantean -desde luego es imposible saberlo con estos presupuestos- el mantenimiento de modelos híbridos, porque, aunque ustedes piensen que capacitar solamente es dar información o formación a esas personas mayores o en riesgo de exclusión, algunas de las cuestiones que está planteando su Gobierno, como hace apenas unas semanas, que el consejero de Transportes anunciaba que a partir de enero ya no existirá la tarjeta de plástico del abono transporte y todos tendremos en el móvil esa posibilidad, insisto en preguntar cómo se concilia eso con la brecha digital, si cuando otras consejerías tienen estas ideas, hablan con ustedes y, efectivamente, esto de la digitalización está conectado o no está conectado.

En el apartado de reequilibrio territorial hay apenas 14 millones para planes y convenios con entidades locales; a mí realmente me parece muy poco dinero. Otra partida que me ha resultado llamativa y que espero que usted me pueda explicar es la que se refiere, dentro del Programa 942N, en el servicio 07011; su objetivo número siete es la simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas para la optimización de la gestión del plan regional de inversiones de la

Comunidad de Madrid, desarrollan en la memoria más datos y, a propósito de las actividades, señalan que van a implementar seis herramientas para hacer esto posible en función de la adaptación al régimen de competencias derivadas de la Ley 27/2013. Yo tengo mucho interés en saber cuáles son esas herramientas, concretamente seis, que van a implementar para ser capaces de cumplir esta partida.

En ese mismo programa, y siguiendo también el apartado de indicadores, señalan la ejecución de inversiones necesarias dentro del marco de cooperación con las entidades locales en situaciones de emergencia y prevé 49 actuaciones de emergencia para 2023; me gustaría saber si ya las tiene, cómo las ha calculado, si están suscritas a algún tipo de municipio o exactamente en qué consisten.

En el programa electoral de la señora Díaz Ayuso figuraba el traslado y mejora del Museo Picasso, en Buitrago, como una de sus medidas estrella en cultura; el año 2023 va a ser un año de fastos picassianos. Ayer le pregunté a la consejera de Cultura por el cumplimiento de esa medida, ya que no está en los presupuestos de cultura y su respuesta fue que no está en cultura porque está en Administración local y se va a hacer a cargo del PIR. Realmente, como por supuesto no he encontrado nada de esto en el presupuesto, me gustaría que explicara, si puede, cómo se va a hacer.

Ya que estoy también con cultura, voy a seguir, porque ayer la directora general de Patrimonio dijo que existía una colaboración económica estrecha en lo que se refiere a la digitalización de archivos y, ¡ojo!, estoy en la línea de lo que comentaba la señora Barahona, que los expertos nos recordaron hace bien poco que digitalizar un archivo, que se puede hacer desde cultura con ciertas herramientas, no tiene nada que ver con la gestión documental de un ayuntamiento, que eso, efectivamente, requiere de otras herramientas y de otras partidas; entonces, quería saber, en ese sentido, si ustedes van a tener en cuenta lo que nos dijeron los expertos el otro día.

Quería hacer también un inciso en el tema de Obras de Madrid, que por supuesto nos preocupa. Efectivamente, una parte importante es la gestión de sus edificios y, sin embargo, coincido con el señor Henríquez de Luna en el tema de los alquileres, que también nos preocupa. Entre sus objetivos a medio y largo plazo -está bien que en este caso hable de largo plazo, que es algo que no suele aparecer en los presupuestos, donde siempre encontramos medidas cortoplacistas-, dice que se continuará con la ejecución de actuaciones procedentes de encargos de distintas consejerías en relación con las obras de interés general, tanto las de otras directamente planteadas por ellos como encargos recibidos a través del PIR. Me pregunto, por ejemplo, si los 3 millones de euros para el derribo del Hospital de Barranca van a salir de Obras de Madrid, o me pregunto también si la famosa y cacareada Ciudad de la Justicia va a tener algo que ver con Obras de Madrid.

Le recuerdo que hasta finales de 2021 los madrileños y madrileñas hemos perdido 144 millones gestionados por Obras de Madrid relacionados con el parque temático de San Martín, y le recuerdo también que los auditores, evaluando Obras de Madrid, han dicho que, en lo que se refiere a los trabajos del PIR, tanto en el periodo 2011 como 2015 y también en los ejercicios 2020 y 2021 -y

cito textual-, "resalta la falta de información para poder aclarar destino, origen y legalidad de las partidas". Así que espero que sobre este punto de Obras de Madrid pueda aclararme algunas cosas más. En ese sentido, espero que en esa coordinación, que me parece tan importante, se coordinen también con la Dirección General de Patrimonio, porque dentro de sus presupuestos para 2023 promueven la demolición del edificio de la calle Goya, que le recuerdo que tiene protección patrimonial; se van a ocupar también de las obras de la Plaza de Toros de Las Ventas, que es un bien de interés cultural; y van a hacer también una restauración, sustitución, rehabilitación y nueva planta, que es como decir "voy a meter esta frase, porque así puedo hacer de todo", para el Pabellón de las Damas en las calles Doctor Esquerdo y O'Donnell, en esa esquina, que le recuerdo que también tiene una protección patrimonial.

Al respecto de otras actividades concretas, veo que señalan en el subconcepto 21700, con una dotación de 1,5 millones de euros, un plan de recuperación y conservación de caminos rurales; me gustaría mucho saber cuál es la previsión concreta de actuaciones que van a realizar.

Ha señalado -se lo hemos comentado aquí y volveremos a preguntar; tenemos alguna pregunta registrada en ese sentido, porque estamos muy interesados- este programa Cuidame, que tiene que ver, sin duda, con la cohesión territorial, pero al monto que usted ha indicado tengo que reseñar que en el libro de presupuestos figura una partida que no hemos sabido interpretar de 132.000 euros, que va un poco separada del 1.200.000 que usted nos ha dicho ahora.

Sobre ciberseguridad, pues también estamos bastante preocupados, en este caso, en la línea que decía el señor Babé de una acusación velada sobre que estábamos en contra de lo que son las políticas de ciberseguridad y, sin embargo, entendemos que no queda claro exactamente esos -no encuentro ahora mismo el número de centros- 20 centros de competencias relacionados con cuestiones de ciberseguridad que se iban a realizar. Bueno, son muchas preguntas; ya doy por supuesto que muchas de ellas no van a tener tiempo de contestarlas. Esperamos que las preguntas escritas que hemos registrado tengan una respuesta en un plazo de tiempo razonable, a ser posible antes de que presentemos las enmiendas, porque el trabajo de control parlamentario se trata de eso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, buenos días, señor presidente. Bueno, saludo, en primer lugar, al consejero de Administración Local y Digitalización y al resto de miembros de su equipo; también a la portavoz habitual de esta sección del Partido Popular, a la señora Estrada. Bien, vamos a ordenar un poco, porque hoy, además, querido consejero, es el último debate de una sección, de una consejería, y casi da también lugar a que se haga una especie de resumen final, porque hoy es la última jornada y, además, de los cuatro o cinco años que yo he conocido presupuestos, es la vez que más se permite, porque los argumentos han sido todos bastante concurrentes, y así usted, que es el último, se va a enterar en apenas una hora u hora y media de todo lo que ha ocurrido en estos casi

cuatro días, que el lunes acabamos, además, a las once de la noche casi... (*Rumores.*) Bueno, diez y cuarto, es que se nos hizo muy largo. (*Rumores.*) No hemos empezado y ya están interrumpiendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Luego, se quejan; tienen la piel muy fina por este lado. Bueno, a lo que vamos; esos presupuestos de su sección, de su consejería, señor consejero, crecen en casi 10 puntos en términos reales, porque crecen un 11,4 por ciento y, si el crecimiento económico estimado en la Comunidad de Madrid en un entorno europeo y español de crecimiento cero o puede que incluso recesión a partir del primer trimestre del año 2023, pues si el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid va a ser 1,8 y usted crece un 11,4, pasando de 447 millones a 498, estamos ganando casi 10 puntos en términos reales, que esa es la manera que deberían ver ustedes, porque ya veremos cómo han intentado decir -y estos son dos de los tres ejes conductores de estos cuatro días- el siguiente argumento; y es que, al haber inflación, sus presupuestos son mucho menores en términos reales de lo que usted dice, confundiendo la inflación, que también está en el crecimiento del 1,8 del PIB, ¿o es que no está la inflación ahí? Luego, se corregirá con un deflactor, pero también hay inflación ahí, ¡la misma!, y si crece el PIB de Madrid 1,8 y nosotros crecemos un 11,4 en esta consejería y uno 11,7 en la Comunidad de Madrid, le estamos ganando las políticas de gasto para financiar el Estado del bienestar 10 puntos al crecimiento del PIB.

Pues bien, no tiene mérito por la inflación, y yo digo: pero ¿de quién depende la inflación?, como ahora entraremos. Pero el segundo argumento es todavía más peregrino, y es que incluso llegan a hablar de decrecimiento en términos reales porque el dinero no tiene mérito, señor Izquierdo, no es gracias a usted, es gracias al señor Sánchez, que ha traído los fondos de Europa. Es decir, que restan de la financiación que tenemos en la Comunidad de Madrid los 25.000 millones, pero no lo han hecho en esta sección, ¡lo han hecho en todas las secciones! Nos han restado los fondos europeos en todas las secciones, y no tiene ningún mérito el incremento de 11 puntos y que 9 de cada 10 euros van a financiar gasto social que ha hecho la Comunidad de Madrid. Entonces, yo digo: pero ¡cómo pueden hablar de financiación y de fondos europeos con la que está cayendo con estos temas! He llegado a la conclusión de que no encuentran otra cosa y se meten ellos solos en la boca del lobo con tal de intentar decir algo durante quince minutos; a lo mejor hay que reducir ese plazo de tiempo, señor presidente, porque terminan metiéndose con ellos mismos, hacen efecto búmeran y terminan metiéndose con la inflación, que depende del Gobierno de España, y con los fondos europeos, ¡que vaya tela que lo saquen ustedes aquí cada día!

Bueno, primero, la inflación; y para no entrar en si son galgos o podencos sobre la inflación, quien viene a ser el responsable de solucionarla y de acometerla es el Gobierno de España. Había inflación antes de la guerra de Putin, se dispararon los precios energéticos por responsabilidad del Gobierno de España, pero lo que yo digo es que ustedes se limitan a hacernos de mensajero, a contarnos que hay una inflación sin sentarse para ir a la causa, a la raíz del problema, y solucionarlo, limitándose -eso sí-, con el presupuesto y dinero de todos, a atajar los síntomas, no para acabar con la infección de origen, dando un dinerito a aquellos a los que ustedes les interesa, financiando una

campaña electoral desde octubre del año 2022, que se nos va a hacer muy largo, hasta diciembre del año 2023.

Lo que tiene que hacer el Gobierno de España -y se lo dicen, ya que tienen ustedes hilo directo con el señor Sánchez-, si quiere acometer de verdad la inflación, que es verdad que es muy alta, pero es culpa de ustedes, es intentar hacer un pacto de rentas, sentar a los sindicatos con -como dicen ustedes- la patronal, con los empresarios, para que no incorporen en los precios finales de los bienes y los productos la inflación como consecuencia del incremento más grande de coste que tienen los empresarios, que son los costes laborales, y que además tampoco incrementen sus beneficios, sus márgenes, para controlar por ese lado, por la oferta, la inflación, y luego, con esos incrementos salariales por la parte de la demanda agregada, no se recaliente la economía, que ya han visto ustedes cómo están subiendo los tipos de interés el Banco Central Europeo.

Luego, ya es, en todas las secciones, la matraca de los fondos europeos. Lo ha dicho la señora Sánchez Maroto de Podemos, lo ha dicho también la señora Barahona y lo ha dicho también la señora Torija. Vamos a hacer una pequeña exposición de los fondos europeos; en primer lugar, decirles que los fondos europeos no dejan de ser una transferencia, igual que fueron fondos europeos los fondos de cohesión para actualizar y modernizar España en transportes y medio ambiente que recibió Felipe González, y nosotros lo aplaudimos y nos parecía bien, porque en aquel momento sí que España era receptora neta, porque estábamos convergiendo con Europa, y a nosotros nos parecía bien. Ahora resulta... (*Rumores.*) ¡Una, señor Fernández! Ahora resulta que los fondos europeos que vienen de Europa, por cierto, nosotros no somos Europa, señora Torija, ¡será del resto de Europa! -nosotros somos Europa-, pues esos fondos europeos vienen como consecuencia de una epidemia del covid que hizo que el Gobierno de España, con unos estados de alarma declarados inconstitucionales, cerrara Madrid, y era para compensar al tejido social y económico que se vio resentido y se vio coactivamente obligado a cerrar.

Esos fondos europeos que, por cierto, la iniciativa la tuvo el Grupo Popular europeo en el Parlamento Europeo, resulta que benefician a todos los países de Europa, principalmente a Italia y España, que Italia recibe más. Pues no, no son fondos europeos; ¡son fondos del señor Sánchez! Y digo yo: pero ustedes no saben que, igual que nosotros recibimos fondos, transferencias, nosotros también aportamos, hasta el punto de que la Comunidad de Madrid aporta mucho más de lo que recibe.

Es que esas transferencias, que conoce muy bien el señor Izquierdo, funcionan en los dos sentidos, y funcionan de lo autonómico a lo local, de lo autonómico a lo nacional, de lo nacional a la superestructura, que es Europa, y resulta que es un enjambre trufado durante un porrón de años de relaciones entre Administraciones que se hacen transferencias económicas, ¡esos fondos que llaman ustedes! Entonces ustedes me dirán: bueno, pero entonces, en ese saldo Madrid sale beneficiada. ¡Pues no! Les doy la noticia de que una vez más Madrid sale perjudicada, porque Madrid, en todo lo que es transferencias con la financiación de Europa, que también la financiamos nosotros, la Comisión Europea y su presupuesto y la financiación autonómica por el resto de las comunidades autónomas,

ese saldo siempre sale en la Comunidad de Madrid que somos contribuyente neto. Nos sale negativo porque aportamos más de lo que recibimos, pero no suficiente con saber eso y habérselo repetido en todas las comisiones, vienen aquí y nos vuelven a decir lo de los fondos europeos y su gestión. Y la señora Barahona, que sabe que yo la tengo aprecio de verdad, me dice que cómo podemos ser tan malos gestores, ¡que cómo podemos tener una capacidad de gestión nula! Bueno, y luego se meten con nosotros cuando les decimos algo, ¡tienen ustedes la piel muy fina! ¡Pero cómo me puede hablar, señora Barahona, de verdad, de capacidad de gestión nula, cuando nosotros les avisamos de que esa gestión de los fondos europeos era opaca, no transparente, e iba a generar ineficiencias e imposibilidad de su cumplimiento! ¡Bueno, pues no! Como ustedes están en la inmediatez, se trajeron los fondos europeos, según ustedes, a la Moncloa; le hicieron un pasillo para aplaudir al señor Sánchez en la Moncloa, que recibió un telegrama -decían- de la señora Von der Leyen diciendo la maravilla de aplicación y ejecución de los fondos europeos. Y nosotros decíamos: aquí en la Comunidad de Madrid no vemos ni un euro, ni en España.

Claro, como las patas de la mentira son muy cortas, pues resulta que al poco tiempo salió el Tribunal de Cuentas, que aquí casi se tapó, diciendo que, bueno, que no sabían muy bien qué estaba pasando en España, pero que no tenían ninguna justificación de ningún euro gastado de España de los fondos europeos, y ya habíamos recibido miles de millones. Luego, sale la presidenta de la Comisión de Control del Parlamento Europeo, la presidenta de la Comisión de Control, una diputada alemana, correligionaria de Von der Leyen, y dice que no sabe nada de los fondos europeos y de su gestión en España. Lo más que puede decir es que no sabe nada después de casi dos años. Pero es que ayer va Bruselas, y acaba de decir que están en el aire 84.000 millones, porque no saben lo que están haciendo, y que seguramente no nos los van a dar; es decir, que los fondos europeos se van a quedar, por su incumplimiento y por su nefasta gestión, prácticamente en nada.

Yo, sinceramente, no entiendo, una vez más, por qué traen este tema de los fondos europeos; la única explicación que tengo -vuelvo a decir- es que ustedes prefieran que se vuelva contra ustedes el tema de la inflación, el tema de los fondos europeos. Y no digamos el gasto por persona, que hoy por lo menos, como usted dirige la Administración local, que coadyuva a que, al no haber una suficiente financiación local -es un déficit de la democracia, de la transición- de las corporaciones locales, pues resulta que no solo contribuimos, como lleva muy bien el señor Miranda, con el 25 por ciento, que empezó siendo el cien por cien, al Capítulo Sexto, de inversiones, a ayudar, y el 25 por ciento ahora, a gasto de explotación, que se mantiene el 75 por ciento en el Capítulo Sexto, de inversiones, pues resulta que, como ven que ustedes están todo el día ayudando a cohesionar territorialmente la Comunidad de Madrid, pues no ven que detrás de sus municipios hay personas también, y podrían haber hecho ese juego que tanto le gusta de dividir el presupuesto de esta consejería, incluso de la comunidad, entre el número de personas, sin saber que esa ratio siempre va a salir muy mal para la Comunidad de Madrid, porque nosotros tenemos un PIB muy grande. Y gracias a la financiación autonómica, que privilegia a las comunidades socialistas, que son las que empobrecen España, pues resulta que, al tener un gasto público muy alto en relación a su PIB, siempre va a salir una financiación por persona mayor que la de la Comunidad de Madrid, sin tener en cuenta indicadores de calidad; meramente la brocha gorda de hacer indicadores que tienen

que ver solo con una división, que es gasto público o PIB entre el número de habitantes de cada una de las comunidades autónomas. Tienen que ver ustedes también qué dinero realmente llega a la prestación, al objeto final que se requiere; si se queda mucho en la Administración, si hay un coste de transformación tan alto que casi es para financiar chiringuitos, como tenían ustedes en otras comunidades autónomas.

En fin, hacen ustedes esa operación burda y se dejan lo principal, pero quiero acabar ya diciéndole a la señora Torija, porque han insistido una vez más en el tema de los fondos europeos y me lo quitan del presupuesto de la Comunidad de Madrid, que si la Comunidad de Madrid se autofinanciase y estuviésemos en una especie de autarquía, donde todos los gastos públicos de la Comunidad de Madrid se financiaran solo con los ingresos de la Comunidad de Madrid, tendríamos un resultado neto altísimo, porque ya les digo que tenemos un presupuesto de 25.000 millones de euros este año, que sube de 23.000 en el ejercicio 2022 a 25.000 en el ejercicio futuro, pero, como sabe muy bien el señor Izquierdo, esos años atrás ha sido de 20.000 millones; pues bien, cada año en la Comunidad de Madrid se recaudan 80.000 millones de euros que van a financiar al resto de comunidades autónomas y también el presupuesto en la parte que le dé el Gobierno de España del presupuesto de la Comisión Europea. Pero llega la señora Torija y nos dice, una vez más, que le quitemos todos los fondos europeos, que tampoco son tantos, por cierto, son mil y pico millones, y son 25.000 en el total del presupuesto; en otras comunidades pesa más. ¡Y me dice que lo quitemos! Yo he puesto dos ejemplos, e iba a poner el tercero, a ver si de esta manera lo entienden. El primer día puse el ejemplo de Extremadura; el segundo día, el de Castilla-La Mancha, y el tercer día lo voy a poner, por ejemplo, de Valencia, porque, como ustedes no gobiernan en ningún lado, pues imagino que Valencia, como están los de Compromís, les sonará cercano. Imagínense que ahora mismo están en Valencia en el mismo debate de presupuestos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Que se levanta el señor consejero de Medio Ambiente, de Administración Local o de Hacienda de Valencia y les dice: bueno, yo quiero decirles que el programa que financia el regadío de las provincias valencianas está financiado en un 50 por ciento por recursos de la Comunidad Valenciana, en un 30 por ciento por fondos europeos y en un 20 por ciento por la financiación autonómica que viene de la Comunidad de Madrid. Pues eso es lo mismo que vienen ustedes haciendo todos los días y que han repetido hoy una vez más. A mí sólo me resulta una conclusión final, y es que no encuentran ustedes en la gestión del Gobierno Ayuso ninguna fisura y, como tiene que llenar quince minutos, terminan tirando un búmeran que se vuelve contra ustedes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el turno de los grupos parlamentarios, se abre el turno para que los representantes y altos cargos del Gobierno, con un tiempo máximo de treinta minutos, puedan contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; les recuerdo que, antes de su intervención, digan en

voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Comienza el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, presidente. Dado que hay treinta minutos y yo quiero que vayan contestando, porque son cuestiones muy técnicas, los distintos directores generales y consejeros delegados, voy a ir dando la palabra a cada uno de ellos por tiempo de cinco minutos; si siguieran contestando, yo mismo les quitaré la palabra. Entonces, empezaremos por la secretaria general técnica; adelante.

La Sra. **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Regalado Sonseca): Buenos días. Gracias, consejero. Presidente, representantes de los grupos parlamentarios, soy Teresa Regalado Sonseca, secretaria general técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización. El Programa 942M, como todos ustedes saben, corresponde a la Secretaría General Técnica, que, bajo la dependencia del titular directo de la consejería, ejerce las competencias a las que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/83 de 13 de diciembre y demás normas aplicables. El presupuesto de la Secretaría General Técnica asciende a un importe de 264.785.933 euros; de este importe, hay una cantidad que corresponde a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, que asciende a 253.891.355. Aquí voy a aprovechar ya para contestar a la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y al representante del Grupo Parlamentario Vox, que los dos se han referido al importe que figura en el Programa 942M de la Secretaría General Técnica y que es objeto finalmente siempre, cada año, de transferencia a la Agencia Madrid Digital; así, trimestralmente cada año el importe que figura dentro del Programa 942 de la Secretaría General Técnica es transferido a la Agencia Madrid Digital para su financiación.

Respecto a la indicación que ha hecho el representante del Grupo Parlamentario Vox a que se detallen los importes de este presupuesto, indicar que el importe está detallado, tanto en objetivos como en inversiones, dentro del libro del proyecto de presupuestos que se encuentra publicado, en las páginas de la 64 a la 79 en la Sección 7, y entiendo que en el tiempo que tenemos aquí no es posible entrar al detalle de estas quince páginas.

Continuando con mi exposición relativa al importe del proyecto de presupuesto 2023 de la Secretaría General Técnica, indicar que, además del presupuesto de la Agencia Madrid Digital, que es objeto de transferencia, nos encontramos con un importe destinado a gastos de personal, de 7.327.259; otro importe destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, de 3.375.319, que supone una bajada de un 6,90 por ciento respecto al presupuesto 2002; y un importe de Capítulo Sexto, de inversiones reales, de 192.000 euros, que supone una bajada respecto al presupuesto de 2022 de un 61,68 por ciento. Por ello, el importe total de la Secretaría General Técnica, sin la transferencia de Madrid Digital, asciende para 2023 a 3.567.319, con una bajada global respecto a 2022 de un 13,55 por ciento.

Respecto al Capítulo Primero que lleva la Secretaría General Técnica y que corresponde al total de la consejería, asciende a un importe de 16.854.109,56 euros. Este importe conlleva una variación de un 9,14 por ciento, que corresponde al 1,5 de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2021 y también se suma el incremento del aumento en 2023, que va a ser de un 2,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022.

Por último, voy a pasar a contestar a las preguntas que ha formulado el representante de Vox relativas al arrendamiento de edificios, porque, como él ha mencionado, en el subconcepto 20200 figura un importe de 2.559.319 euros correspondiente al arrendamiento de las sedes de la consejería y al arrendamiento de la sede de la Federación de Municipios. Sobre estas previsiones de arrendamiento ha comentado el representante de Vox que explicáramos por qué la necesidad de arrendar en lugar de comprar: entonces, procedería indicar que las necesidades de la Administración de la Comunidad de Madrid van cambiando en el tiempo y esto es lo que ha sucedido con esta nueva consejería, que se creó, como todos ustedes saben, el año pasado y ha necesitado nuevas sedes para sus dos nuevas direcciones generales. Por tanto, estos arrendamientos han permitido dar una respuesta mucho más ágil a estas necesidades que surgieron; no obstante, hay que indicar que la Comunidad de Madrid dispone de innumerables inmuebles en propiedad y actualmente se están gestionando como sedes de las consejerías.

Por último, voy a contestar a la pregunta de la representante del Partido Socialista Obrero Español, cuando se refiere al Capítulo Primero, que indica que deberían sumarse más funcionarios dentro de la plantilla de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, a lo que hay que indicar que esa plantilla actualmente consta de 128 funcionarios, tanto interinos como de plantilla, y que a lo largo de 2022 el número de funcionarios interinos que se ha pasado a autorizar dentro de la dirección general ha ascendido a 34. Esta plantilla está compuesta de funcionarios interinos, de titulados superiores, ingenieros técnicos y personal administrativo. El total de la plantilla de la Consejería de Administración Local y Digitalización asciende actualmente a 218 personas. Muchas gracias, consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, señora Regalado. Pasamos a la intervención del director general de Inversiones y Desarrollo Local.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Muchas gracias, consejero. Yo creo que desde el punto de vista del Programa 942N, de Administración local, hemos presentado un buen presupuesto; un presupuesto que nos permite afrontar dos cuestiones fundamentalmente, y son todas las obligaciones que tenemos todavía pendientes y que están en curso de ejecutarse, y además afrontar todas las nuevas inversiones que estamos poniendo en marcha a través del nuevo Programa de Inversión Regional 2022-2026. En primer lugar, se trata de un presupuesto expansivo, puesto que descontando el Capítulo Primero crecemos aproximadamente en 2 millones. Además, digamos que el Capítulo que más disminuye es el Primero y se debe fundamentalmente a que en el presupuesto anterior en el Capítulo Primero estaban

también incorporados los gastos de personal de la Dirección General de Reequilibrio; por lo tanto, al reorganizarse, lógicamente ha tenido ese ajuste.

Veo que nadie ha dicho nada de que hemos disminuido fundamentalmente retribuciones de altos cargos, pero, bueno, eso es lógico, y que este presupuesto además crece fundamentalmente en todas las partidas que corresponden a la gestión del programa de inversión regional, tanto las de gestión directamente, porque son parte de los créditos, como también los gastos de gestión reflejados en el Capítulo Segundo, que crecen un 39,4 por ciento, de aproximadamente 3,5 millones a algo más de 5 millones, por el crecimiento de los trabajos técnicos que prevemos en el año 2023.

Fundamentalmente duplicamos, efectivamente, los servicios de seguridad, porque prevemos que el incremento de obras en el próximo ejercicio sea mucho mayor y pretendemos tener organizado un servicio de seguridad coordinado para todas ellas; además se incrementa un 67 por ciento -considerablemente- los trabajos técnicos de ingeniería, donde se incluirá también la oficina técnica de proyectos, en el subconcepto 22706. Se incrementa un 11,7 por ciento la asistencia técnica que se ha hecho para fortalecer, con la gestión administrativa y técnica, el trabajo diario de la dirección general, y además se incrementa notablemente -cerca del triple- el crédito de convenios con municipios, entre otras cosas, para desbloquear las inversiones que teníamos en situaciones técnicas complejas y que el nuevo decreto nos permite desbloquear. Se disminuye un 25 por ciento los gastos de desinfección, porque estaban altamente presupuestados por las cuestiones afectadas por la pandemia y creemos que podemos afrontarlo de otra forma.

Apenas crece un 4 por ciento el gasto corriente, a pesar de que la portavoz de Unidas Podemos nos ha preguntado por él. Nosotros consideramos que el gasto corriente tiene que ser exactamente el que prevé el decreto y, a pesar de que, efectivamente, hay municipios que han solicitado un gasto corriente elevado, como Parla, un 90 por ciento, Navalcarnero o Moraleja de Enmedio, un 80 por ciento, bueno, nosotros nos vamos a ajustar exactamente a la anualidad correspondiente que tenemos comprometido, que asciende a la cifra que está ahí, 33,7 millones del PIR nuevo. Sin embargo, crecen notablemente, casi se duplican, de 8 a 15 millones, las herramientas de cooperación económica, además del PIR; entre ellas, pues las ayudas a los municipios, a los ayuntamientos, para inversiones que por su naturaleza no se hayan podido incluir en el PIR, que ahí vemos un 88 por ciento de incremento en el subconcepto 60108. Tenemos que recordar que, por ejemplo, las inversiones de las DANA sobrepasaron los 4 millones; por lo tanto, consideramos que la cifra está bien estimada. También nos preguntaba la señora Torija cómo hemos calculado esto. Bueno, el artículo 32 de la ley general presupuestaria dice exactamente que el presupuesto es una expresión cifrada de los derechos y obligaciones que se estiman reconocer; lógicamente, no somos adivinos y no podemos saber las emergencias que ocurran, pero de alguna forma tenemos que estimarlas y lo que hemos hecho es basarnos en las que hemos tenido más recientemente.

Bueno, desaparece, lógicamente, la subvención del matadero, como nos habíamos comprometido, porque se incorpora en la 62900 dentro del PIR como inversión supramunicipal y sí les adelanto que las inversiones supramunicipales, que están en este presupuesto en el subconcepto

62900, pasarán a reflejarse en el 62905, que será exclusivamente para obras supramunicipales, para que los madrileños puedan conocer cuáles son nuestras estimaciones a partir de que se abra el presupuesto.

Crece también, como decíamos, un 4 por ciento, hasta los 33 millones, los créditos para la ejecución directa de las inversiones PIR. ¿Por qué no crece más? Porque, efectivamente, en el nuevo PIR, como hemos visto, lo que más crece son las transferencias de capital para las inversiones que se hacen a través de gestión municipal, que crece en este caso un 21 por ciento, casi 13 millones, para la gestión de las inversiones que los municipios están pidiendo a partir de que en enero se pudieron abrir las nuevas altas. De los 170 millones -por concluir- destinamos un 93 por ciento a herramientas de cooperación con municipios, tanto PIR como no PIR, hasta los 158,9 millones, de los casi 170 reconocidos...

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Bien, muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Bueno, disculpen.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Vamos a dar paso al siguiente director general; sé que hay poco tiempo. Pasamos al director general de Reequilibrio Territorial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señores diputados. Rafael García González, director general de Reequilibrio Territorial. Iniciando la exposición sobre el capítulo presupuestario 9420, creo que consolida un buen modelo de coordinación, asistencia y cooperación económica con los municipios y así se ve reflejado en el incremento de personal que hemos tenido. Se ha creado, como ustedes bien saben -se recoge en el Capítulo Primero-, una subdirección y un servicio de asistencia técnica económica y letrada a los municipios, que viene a dar respuesta a una demanda histórica y que por primera vez se ha puesto en marcha.

Por entrar a contestar directamente a los señores portavoces, a la señora Sánchez Maroto confirmarle que solo en la partida presupuestaria hay un 4 por ciento de importe en el capítulo del componente 4, de la gestión forestal sostenible en los municipios de reto demográfico, y no queremos dejar de denunciar -esto ha sido un reparto en conferencia sectorial- el fraccionamiento y atomización, que los fondos van absolutamente teledirigidos, donde se reducen los plazos, donde el programa MRR en su anexo 1 de este componente 4 permite inversiones hasta 2026 y el Gobierno de España obliga a una ejecución hasta diciembre solo y exclusivamente de 2023 y donde, como pueden ver, nosotros vamos a gestionar fondos sobre gestión forestal sostenible y se pierde una oportunidad de transformación de la economía con estos fondos europeos por este diseño que ha hecho el Gobierno de España.

Por otro lado, paso a dar contestación a las cuestiones planteadas por el señor Henríquez de Luna. Quiero agradecer el planteamiento que ha desarrollado; creo que, como daré contestación a las cuestiones planteadas, compartimos todos los posicionamientos que ha hecho. Es un error en cuanto a la 48399, la partida dirigida a familias e instituciones sin ánimo de lucro; en 2022 estaban presupuestados 90.000 euros y para 2023 se ha duplicado esta partida a 180.000 euros. Como usted bien conoce, se han aprobado ya las bases reguladoras de estas ayudas a familias para el traslado a los centros de prestación de servicios, cuando viven alejados de estos centros de prestación de servicios, y esperamos poder tramitar la convocatoria, con tramitación anticipada, a lo largo de este año.

Por otro lado, en cuanto a la comarcalización de los servicios a los que usted hacía referencia y destinar fondos, sí anunciarle que se creó -a nosotros nos gusta más hablar de análisis y coordinación territorial- una jefatura de división con dos técnicos de apoyo, un arquitecto y un ingeniero, con una visión y análisis territorial, también amplia experiencia en gestión territorial; un ingeniero para el estudio, gestión y procesado de datos territoriales y un técnico de apoyo especializado en estadística, que están trabajando en esa visión integral del territorio de la Comunidad de Madrid para mejorar la prestación de los servicios.

Por otro lado, en cuanto a la promoción de los servicios comunes, que también usted hacía referencia, anunciarle que la partida 46309 se ha incrementado en 1 millón de euros para la promoción de los servicios comunes a través de las mancomunidades de interés general y que, como bien usted anunciaba, así ha sido admitida esa enmienda para la creación de las mancomunidades de interés regional en la ley ómnibus; se recoge y ya se dota de 1 millón de euros para poder incrementar el apoyo a estas mancomunidades que prestan servicios de manera conjunta.

Por otro lado, también hacia un alegato a favor de la encuesta de infraestructuras locales como una herramienta básica. Si ha tenido oportunidad de leer la memoria del presupuesto, así lo establecemos y compartimos esa visión. Destinamos, de la partida 22706, 450.000 euros para la financiación de esta encuesta de infraestructuras y servicios, que permite tener un buen diagnóstico de la situación en la que se encuentran nuestros municipios. Estamos terminando el pliego de condiciones técnicas y esperamos poderlo sacar a licitación a la mayor brevedad.

Por parte del Grupo Más Madrid, se hacían dos cuestiones: la señora Torija sobre el plan de caminos rurales, dotado con 1,5 millones de euros, que esperamos poner en marcha en cuanto se apruebe este presupuesto. La partida a la que hacía referencia de 132.000 euros, de corporaciones locales, hace referencia exclusivamente al reparto de conferencia sectorial del 1 de septiembre de 2022, que es el exiguo importe que nos corresponde en este reparto de conferencia sectorial y que se destina al proyecto Cuídame, pero que, como bien dice el consejero, esperamos poner en marcha en breve periodo de tiempo y se dotará con 600.000 euros para extender el proyecto Cuídame a la Mancomunidad del Sureste de la Comunidad de Madrid y con 400.000 euros a la Mancomunidad de Los Pinares. Por tanto, de ahí 1.200.000, que, con la liquidación del presupuesto de la Mancomunidad

Sierra Norte, donde se está ejecutando actualmente el proyecto, dan las cifras indicadas por el señor consejero. Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, señor García. Pasamos a la información del director general de Política Digital.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Buenos días, señor presidente, señorías. Gracias, señor consejero. En relación con lo que han ido interesándose por parte de Unidas Podemos, la señora Sánchez, bueno, agradecemos su preocupación y entendemos que el dinero nos permite hacer más cosas o menos en virtud del que dispongamos. Pensamos que la excelencia de los resultados no depende del dinero que nos venga de Europa sino de los proyectos que en materia de digitalización diseñamos y de sus resultados cualitativamente hablando. Fíjese, sin ejecutar todavía los fondos MRR que comenta, en 2022, bueno, en poco más de un año hemos consolidado la Comunidad de Madrid como el nodo digital del sur de Europa y la hemos puesto a la cabeza, junto con Londres, París, Ámsterdam o Berlín... Perdón, Alberto Retana de la Fuente, director general de Política Digital, para que conste.

En cuanto a que quieren saber algo más de la partida de 16 millones que va a la Fundación para el Conocimiento, se refiere a la ejecución del plan de capacitación que viene de fondos MRR de Europa.

En relación con lo que se interesa la señora Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, bueno, les llama la atención que sea la Fundación madri+d la que recibe algo más de los 16 millones, cuando yo anteriormente aquí comenté cuáles eran los ejes del plan de capacitación, las infraestructuras, la plataforma de gestión, la creación de un observatorio... Bueno, está bien, es que es correcto; la consejería diseña justo las políticas, la estrategia y las ejecuciones, y luego hace uso de herramientas u organizaciones dentro de la Comunidad de Madrid justamente para la ejecución de aquello que diseñamos. Por lo tanto, así lo entendemos para obtener mayor beneficio.

La red de centros de competencias digitales seguirá existiendo, se lanzarán, porque su ambición va más allá del propio plan de competencias digitales; nacen para cualquier materia, por lo que a la digitalización se refiere, y para cualquier público objetivo, no solamente para la capacitación del ciudadano, con especial atención a los que estén desfavorecidos.

En relación con la ciberseguridad y las entidades locales, creemos que el centro de operaciones de seguridad es un acierto, porque está destinado principalmente a los municipios que necesitan esta ayuda, con especial atención a los que no cuentan con conocimientos, con infraestructuras o con personal para ello, para proteger la información.

En relación con la plataforma de servicio digital de 144 ayuntamientos adheridos y lo que ha comentado tanto usted como la señora Torija de los archiveros, estamos de acuerdo; en la transformación digital de los ayuntamientos, se tendrá en cuenta. Estamos en proceso de reunirnos

con organizaciones que pueden aportar valor al proyecto, con sus sugerencias y comentarios; por ejemplo, estamos recabando en este momento la experiencia del mismo tipo que el caso de los archiveros en un proyecto de transformación digital que se está realizando en la propia Comunidad de Madrid relativo a nuestros archivos, y también los subdirectores generales de la Dirección General de Política Digital se han reunido con representantes de los archiveros para atender sus comentarios y sus sugerencias. No obstante, nos reuniremos con más entidades y organizaciones que tengan algo que decir para llegar a un consenso y un concierto en materia de transformación digital de los ayuntamientos.

Por último, en relación con Más Madrid, por lo que creo se interesa la señora Torija, bueno, sobre el plan de capacitación digital, hablamos de los sectores más desfavorecidos. En cuanto a si nos hemos planteado un modelo híbrido, es que no sé a qué se refiere, si me dice usted a qué modelo híbrido se refiere y qué propone, estaremos encantados de escucharle y cualquier propuesta en ese sentido será bienvenida.

Luego, en materia de digitalizar los archivos, le he contestado ya con la respuesta que le he dado a la señora Torija. Por mi parte, nada más, consejero. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Bien; muchas gracias, señor Retana. Damos paso a continuación a la consejera delegada de Madrid digital; adelante.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Muchas gracias, consejero. Muchas gracias, señor presidente. Soy Elena Liria, consejera delegada de Madrid Digital, la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. El proyecto de presupuesto de la agencia, como ha comentado nuestro consejero, presenta un importe de 350 millones de euros, que está integrado por un presupuesto ordinario de 300 y los fondos MRR que ascienden a 48,6 millones de euros. El presupuesto total presenta un incremento respecto al año anterior de 110 millones de euros, que es un 46,14 por ciento, de los cuales, 62 millones corresponden al incremento del presupuesto ordinario y 48,6 suponen un incremento con los fondos MRR.

Voy a tratar de explicar el incremento, sobre todo justificar las principales causas del incremento de presupuesto, para contestar a las preguntas que tanto la señora Sánchez Maroto como el señor Babé han formulado sobre su preocupación por el desglose de los presupuestos y algunas de las partidas. Las principales causas que originan el crecimiento del presupuesto ordinario de los 62 millones de euros son, por un lado, que hay un incremento de costes de servicios y productos informáticos en el mercado desde la pandemia, que en nuestro caso repercuten en 18 millones, de los cuales un 35 por ciento de incremento de tarifas de contratos de servicios están aquí incluidos y un incremento del 30 por ciento de costes de equipamiento informático que, con la crisis, la guerra y la pandemia, se han visto incrementados a lo largo de estos meses.

En segundo lugar, hay una consolidación y mejora de los servicios prestados por la Comunidad de Madrid; hay una apuesta clara por la digitalización y eso conlleva también posteriormente un incremento de los costes de servicios de conservación, de reparación de equipos, mejora en servicios de mantenimiento de aplicaciones y, luego, también tenemos nuevos servicios, como las elecciones este año, o la subrogación al contrato de Escuelas Conectadas del proyecto Red.es.

En tercer lugar, tenemos también un incremento debido a la ejecución de nuevos proyectos de inversión, nuevos proyectos para desarrollo de sistemas de informática, modernización de infraestructuras de sistemas y comunicaciones, entre los que destaco la adquisición de nuevo equipamiento para el puesto de trabajo, o proyectos de modernización de infraestructuras en hospitales para dotar de cobertura wifi al cien por cien y renovar las LAN integrales de varios de los hospitales de la Comunidad de Madrid, y luego proyectos de modernización de infraestructuras de sistemas que consideramos necesario ejecutar, además de renovar sistemas de climatización de salas técnicas en centros de la Comunidad de Madrid o nuevos contratos para nuevos desarrollos.

Respecto a los fondos MRR, son 48,6 millones de euros. Es la primera vez que el presupuesto de Madrid Digital contempla fondos MRR. Madrid Digital, como está establecido, actúa como ente instrumental de las consejerías y la cartera de proyectos no es cerrada, porque así lo establece la normativa de los fondos europeos, y tampoco es homogénea, tanto la gestión de fondos ni lo que es la ejecución de los mismos, ni los plazos. En total, para este 2023 están establecidos 48 millones de euros, de los cuales, dentro del componente 11, inversión 2, hay proyectos tractores de digitalización de la AGE, entre los cuales está la justicia digital, por un importe en 2023 para Madrid Digital de 8 millones de euros; en el componente 11, inversión 3, que es para transformación digital y modernización de Administraciones públicas, vamos a recibir 23 millones para este 2023, y aquí es donde ha habido una merma en el presupuesto, porque inicialmente estaban establecidos 82 millones para la Comunidad de Madrid y después, por una decisión de la AGE, se redujo a 49 millones; con lo cual, aquí sí ha habido una merma en lo que es el reparto de los fondos europeos dentro de lo que es la parte de Administración digital. En el componente 15 recibiremos 14,2 millones de euros para los proyectos Escuelas Conectadas II, y un plan para ampliar la cobertura wifi en sanidad. En el componente 22, que está más relacionado con la parte de servicios sociales, hay dos proyectos: un proyecto de teleasistencia avanzada, y otro proyecto de historia social única, y entre los dos tienen un importe total de 2,5 millones. Con esto está la parte del desglose.

Por contestar a alguna de las preguntas que formula la señora Sánchez Maroto, en concreto sobre los dos temas, el metaverso y el centro de innovación, sobre el metaverso por ahora no tenemos ninguna iniciativa; lo único que hemos lanzado es una consulta al consejo asesor de transformación digital de la Comunidad de Madrid sobre cómo ven ellos el metaverso, y no hemos hecho absolutamente nada, no como otras comunidades, como Navarra o Cataluña, que sí han lanzado sus propios metaversos. Respecto al centro de innovación, a lo largo de 2023 esperamos poder inaugurar o comenzar la actividad dentro del centro de innovación de la Comunidad de Madrid.

Respecto a lo del convenio con el CNI, desde Madrid Digital trabajamos continuamente con el CNI, tenemos múltiples reuniones con ellos, y este tipo de convenios suelen tener una cláusula que específicamente dice que hay una absoluta confidencialidad sobre la existencia del convenio y sobre su contenido; con lo cual, no se puede hacer público. Con esto yo creo que explico todas las preguntas que nos habían formulado.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Bien; muchísimas gracias, señora Liria. Pasamos a la última de las intervenciones, que es la del consejero delegado de Obras de Madrid; adelante.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA** (Tortosa de la Iglesia): Muchas gracias. Buenos días, señorías. Soy José Tortosa de la Iglesia, consejero delegado de la empresa Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras SA. Se ha elaborado un presupuesto para el ejercicio 2023, como ha indicado el señor consejero, por 26.517.189, lo que ha supuesto un incremento del 7 por ciento. Dada la escasez de tiempo, permítanme destacar el incremento que ha sufrido el Capítulo Primero, donde se ha hecho un esfuerzo para reforzar el personal, abordando las tasas de reposición de cinco ejercicios, 19, 20, 21, 22 y, obviamente, lo que resulte del ejercicio 23, así como la previsión del refuerzo de personal por posibles contrataciones por circunstancias de la producción. Así, con respecto al Capítulo Sexto, algunas de las actuaciones de encargo que están en plena ejecución, como es el edificio de la justicia, en Torrejón de Ardoz, y el comienzo de cuatro actuaciones supramunicipales dentro de los programas de inversión regional, que, por acuerdo del Consejo de Gobierno en abril de este año, se ha transferido la competencia de redacción de proyectos y ejecución de la obra a Obras de Madrid.

Por dar contestación a las cuestiones planteadas directamente hacia Obras de Madrid, indicarles que el presupuesto que les hemos comentado que se han elaborado se refiere a los cuatro ejes principales de actividad: la gestión patrimonial o sin cargos a la consejería, las actuaciones dentro de los programas de inversión regional, así como los desarrollos de suelo y gestión de consorcios. Dentro de estos cuatro ejes han preguntado por la actuación de Pinto, que se enmarca en las actuaciones que lleva Obras de Madrid dentro de los programas de inversión regional. Esta actuación, que es una rehabilitación y reparación del conjunto edificatorio de la iglesia y el convento de la Sagrada Familia en el municipio de Pinto, es una actuación cuya ejecución se ha desarrollado coincidiendo con la pandemia y no creo que sea necesario recordar que, durante la pandemia, en el sector de obras ha habido grandes dificultades en el personal, en los transportes y en los materiales. Posteriormente tuvo el acontecimiento de Filomena, que afectó de una manera importante, y también otras incidencias, como la aparición de instalaciones que no estaban previstas ni identificadas antes de iniciar las obras. Quería informar, que es lo que nos han solicitado, que la obra ha finalizado, que tiene certificado de final de obra de 29 de septiembre de este año y dentro de este plazo de tres meses estamos en conversaciones y reuniones con el ayuntamiento, así como con la dirección facultativa y con visitas con los técnicos, para poder proceder a coordinar la entrega que se efectuará -esperemos- en breve.

También nos han preguntado, dentro de los encargos, sobre cuáles son los que están vigentes. Actualmente tenemos cuatro en ejecución, y ello no implica que tenemos otros encargos que, aunque ya no están en ejecución, se sigue trabajando en ellos, como pueda ser el centro de salud de Arroyomolinos o determinadas residencias que se han entregado a las correspondientes consejerías. Dentro de ellas, han preguntado por la manzana de O'Donnell, y aquí sí que quería comentar que la manzana de O'Donnell es un encargo que hace la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. En ella ya hemos finalizado cuatro actuaciones; se ha realizado la obra del hospital de la maternidad, se ha rehabilitado el edificio de la calle O'Donnell, 50, donde está la actual sede de la consejería, se ha realizado el aparcamiento de la maternidad y se ha terminado la rehabilitación del edificio en la calle Doctor Castelo, que es también otra sede de la consejería. Se está trabajando -y así consta en el proyecto de 2023- en la rehabilitación del edificio de la esquina de la calle Doctor Castelo y Doctor Esquerdo, para lo cual se están manteniendo reuniones con la consejería y con el Ayuntamiento de Madrid, puesto que es necesario la redacción de un instrumento de planeamiento que probablemente también habilitará la construcción de un nuevo edificio. También han solicitado información, dentro del eje de actividad de gestión patrimonial, de la calle Goya, 52, y he de indicarles que para el ejercicio 2023 está prevista la demolición del edificio y, en principio, la construcción de un centro de salud, atendiendo -en su momento- al informe de necesidades que se nos eleve desde la consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Tortosa, tiene un minuto más.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA** (Tortosa de la Iglesia): Con esto he finalizado. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Entonces, se abre un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. ¡Es que estaba tan abstraída escuchándoles que no me he dado cuenta de que ya me tocaba! Vamos a ver, primero, señor Ballarín, eso de 10 puntos en términos reales es bastante matizable, pero le quiero decir, también a todos los intervinientes, por un lado, que nosotras no restamos los fondos europeos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, acérquese un poco al micro, que no se le oye muy bien.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¡No puede ser posible que no se me oiga a mí con esta voz! Nosotras no restamos los fondos europeos del presupuesto de la consejería, ni de esta ni de ninguna otra; de hecho, celebramos que estén ahí. Lo que ocurre es que nos interesa que esto por lo menos se conozca y se reconozca, y no como una cosa humillante, ni muchísimo menos; es que nos parece muy bien que estén ustedes manejando estos fondos. Nos parece correcto y nos parece fantástico; alguno de los directores generales ha comentado el hecho de la atomización al ir a través de las conferencias sectoriales, etcétera. Hombre, ahí sí ya tengo que decir, claro, que se han gestionado como se ha decidido por parte del Gobierno central, ciertamente, y tienen todo el derecho del mundo

a discrepar, ¡faltaría más!, pero también, quien luego lo tiene que justificar -y mucho están pinchando también con ello- es precisamente el Gobierno central; así que, evidentemente, lo harán de la manera que piensen que mejor les conviene para esto.

Después, con la cuestión de la inflación, reconocer una cosa; decía el señor Ballarín que es culpa del Gobierno de coalición, y tengo que decir yo: ¡pues mire, señor Ballarín, tiene usted toda la razón! Es culpa del Gobierno de coalición, no la inflación en sí, que sabe usted que proviene de otras causas, pero sí tenemos la culpa de que España sea el segundo país con la inflación más baja de toda la Unión Europea, y que esto no sea un accidente, sino consecuencia de tres meses de Gobiernos consecutivos. Así que no puedo yo más que darle a usted la razón en esto; culpa del Gobierno, no de ustedes. ¡No de ustedes!, que ya ha nombrado el pacto de rentas y ha obviado completamente, como hacen todas las instituciones absolutamente ortodoxas, el tema de los márgenes y beneficios empresariales, pero ya ve, al final creo que a España en el ranking no le está yendo tan mal, solo nos supera Francia, a la baja, con un 7,1 frente a un 7,3, y probablemente es porque, además de ponerle un tope al gas, han nacionalizado cosas que no se lo quiero ni nombrar, ¡esa república absolutamente socialcomunista de Francia! Así que creo yo que en estas cuestiones de la inflación no les va a ustedes bien esta semana hablar de ello.

Le quiero dar las gracias a la responsable -ahora mismo no está- de Madrid Digital, primero, por darnos esta información tan compartimentada; se lo transmiten ustedes. También decirle que, probablemente, le pediremos más información sobre alguno de estos puntos, porque no nos han quedado claros, o al menos nos han despertado mayor interés todavía; también agradecerle que haya entendido que lo de invertir en bitcoins era una ironía y, por tanto, que no me haya respondido a ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí nos han interesado bastantes puntos de los que nos ha dado y ya le digo que le vamos a pedir bastante más información. Luego, también nos han interesado algunas cosas, como el despliegue en la Mancomunidad Sureste, si me he enterado yo bien, del plan Cuidame, y también miraremos, porque creo que nos falta algo de información, sobre la distribución de estas ayudas fuera del PIR, que además no nos queda claro exactamente qué parte de cuestiones específicas suplen o pueden suplir, en este caso. Bueno, darles a todos y a todas las gracias por la información y por estar hoy en la comisión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, comentar brevemente algunas cuestiones que se han manifestado. Decía la secretaria general técnica que esa política de arrendamientos tiene como objetivo dar una respuesta mucho más ágil a las necesidades de la consejería; bueno, yo no sé si esas necesidades son las de los ciudadanos, si son las de los altos cargos, si son las de los trabajadores, pero yo creo que al final la política de arrendamientos del Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que tiene que hacer es responder a las

necesidades de una eficiente asignación de los créditos y utilización de los medios propios. Ayer, en Medio Ambiente, precisamente poníamos el caso del Imidra, que estaba en la finca El Encín allí trabajando, investigando, después se fueron a la calle Leganitos y, ahora, como están en Madrid Central, pues tienen que gastar 180.000 euros todos los años en comprar vehículos SUV, por supuesto híbridos, que les permitan entrar en el Madrid Central de "Carmeida." Bueno, al final, si se hubieran quedado en el Imidra, a lo mejor no teníamos ahora que andar con este tipo de planteamientos.

Luego, en cualquier caso, agradecer el resto de contestaciones que se me han dado, especialmente por parte del director general de Reequilibrio, que, por que me haya dado la razón, no voy a cambiar mi opinión sobre la innecesariedad de su dirección general, pero le agradezco que tenga en cuenta las cuestiones que planteamos, porque el espíritu de nuestras propuestas es que las pongan en marcha y que las vayan a aplicar en beneficio de todos los madrileños y, sobre todo, en el mundo rural de la Comunidad de Madrid.

En fin, yo creo que el tema de la comarcalización... Usted me dice que han nombrado una jefatura de división y no sé cuántos técnicos para desarrollar este tema. Bueno, a mí lo que me gustaría es que algún día me enseñaran por lo menos esa comarcalización a nivel informal de la Comunidad Madrid del mundo rural con la que piensan trabajar, porque creo que es lo que tiene que hacer. Lo de crear la comarca y municipalizar la comarca, que ese es el planteamiento de Vox en el mundo rural, ya lo haremos cuando gobernemos, pero, de momento, que trabajen con mayor eficacia y con mayor visión de conjunto en las asignaciones de los grandes fondos que tiene la consejería en materia de mejora del mundo rural.

Luego, hombre, lo de la encuesta también se lo agradezco. Efectivamente, la memoria está, pero no aparece esa cantidad que usted me ha concretado en 450.000 euros. En la enmienda en la que estamos trabajando, yo me había atrevido a poner 100.000, ¡y ya me parecía mucho, señor consejero, para mejorar la encuesta y el inventario! Bueno, 450.000 euros... Pues no sé, ustedes sabrán lo que tienen que gastar. Lo que nos importa es que lo que antes era algo para cubrir el expediente, que no servía para nada ni nos ayudaba a nada, pues se convierta en una herramienta que ayude a planificar bien esas inversiones en aras del reequilibrio territorial. Le dejo dos minutos a mi compañero señor Babé. Muchas gracias.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los altos cargos que han contestado. Bueno, solo abundar, efectivamente, en el tema de la secretaria general técnica, cuando decía que el Programa 942M, en la partida 20200, 2,5 millones en alquileres, hablando de agilidad; pues yo casi casi que les pediría que no fueran tan ágiles y que ahorraran dinero a los madrileños, que otras alternativas hay. Justo donde no hay que ser tan ágil para encontrar alquileres caros, justo son ustedes ágiles, y en otras materias no tanto.

También quería recordar, porque no lo he podido hacer en mi primera intervención, la petición de que se pinten en los presupuestos -lo sabe también el director general, porque lo hemos planteado en la comisión- el tema de los archivos municipales, que estuvieron en una comparecencia

aquí y nos describieron la situación calamitosa en la que se encuentran todos los sistemas de información vinculados con los archivos municipales; poner un poquito de orden, pero poner un poquito de orden, en perspectiva le diría, no regional, sino nacional. O sea, lo que no tiene mucho sentido es que sigamos incidiendo en sistemas operativos distintos, en sistemas informáticos distintos, que no haya un esfuerzo serio por parte de la consejería en poder hacer un sistema que sea lo más lógico y sencillo para el ciudadano, para que, cuando tenga que acceder a documentos que obran en poder de la Administración...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: No tenga que aprender nuevos sistemas informáticos porque cambie de comunidad autónoma o porque cambie de región. Al final lo que hace falta es trabajar todos juntos y coordinadamente entre las comunidades autónomas, de momento, hasta que pueda cambiarse ese modelo; hay que trabajar juntos en hacer un modelo cómodo y sencillo para los ciudadanos. Yo creo que en el tema de archivos municipales hay mucho por hacer. Yo le reitero nuestro interés en que en este presupuesto ya se puedan empezar a destinar partidas para poner orden en esa materia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Babé. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, que, por lo que veo, va a intervenir el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Al señor consejero y a todo su equipo, muchas gracias por venir hoy aquí a la presentación del presupuesto, de verdad. De sus intervenciones o de las intervenciones de su equipo solo desear que no se produzcan inejecuciones, como ha pasado en algún otro ejercicio, que en alguno dejaron de ejecutar más de 954 millones a las corporaciones locales, y que no pongan en riesgo -lo que usted decía de la cohesión social- a los municipios.

Les animo, de verdad, igualmente -lo hablamos el otro día, señor consejero- a esa conectividad y al desarrollo digital que han marcado aprovechando la oportunidad que nos ofrece, sin duda, el programa financiado con fondos europeos.

Para terminar la sesión, quiero hacer algunas valoraciones, como resumen general, como decía el señor Ballarín antes. El presupuesto, la verdad, es obligación del Gobierno; yo lo entiendo así, y el análisis de este, plantear diferentes propuestas, lo es también de la oposición, iese es así! En este sentido, quiero solicitar, en primer lugar, respeto, pero también felicitar el trabajo a la parte del Gobierno y, por supuesto, a los diferentes intervinientes de la oposición, que, sin muchos medios, la verdad, con un esfuerzo ingente, se ponen a analizar y mirar más de 12.000 partidas; solo este hecho merece respeto, que algunas veces no parece tenerse, por mucho que lo expuesto, además, pueda ser contrario a los planteamientos del grupo que apoya al Gobierno.

En este sentido, quería decirles alguna cosa: en primer lugar, al Grupo Vox, que durante muchas sesiones ha criticado este presupuesto, como si fuera un copipega de anteriores

presupuestos, yo les pediría coherencia, desde luego, nunca la tienen después. La verdad es que el único copipega que existe es el del botón verde, ese del "sí" que van a dar ustedes a pesar de sus críticas durante estas sesiones. Al Grupo Popular quisiera decirle, en primer lugar, de verdad, que no deben ponerse ustedes nerviosos, mostrarse irascibles cuando la oposición de forma permanente les ha puesto encima de la mesa la utilización de los fondos europeos; ¡es que es normal que lo hagamos!, es que llevan ustedes denostando al Gobierno de España durante muchos meses por este tema. Hoy me dice que los de cohesión sí, los de ahora no, el maltrato de la financiación europea... (*Rumores.*) Antes es España nos roba; ahora, Europa también nos roba... Mire, además, cuando sabe usted perfectamente, señor Ballarín -y además lo oculta-, que la Unión Europea estableció la unidad de acción y las políticas palanca de actuación, que todos los países han decidido cumplir, eso sí, menos la Comunidad de Madrid, más sabia que toda Europa, que quería gastárselo en aquello que ella quisiera, por ejemplo, los 600 millones de la Ciudad de la Justicia. Fueron a poner palos en la rueda a Europa, votaron en contra de los fondos europeos (*Rumores.*), incluso con el asombro de los miembros del Partido Popular europeo, incrementan sus secciones presupuestarias con los fondos, con los programas financiados con estos fondos, que fueron obtenidos, aunque al señor Ballarín no le gusta -y al resto del Partido Popular- con los planteamientos, gestión y empeño del Gobierno de España, del Gobierno de coalición, del Gobierno del señor Sánchez. Ustedes hoy los utilizan, ¡y está bien que los utilicen!, porque para eso están, para el desarrollo de una región, no para denostar permanentemente a un Gobierno.

Mire, el análisis del presupuesto, de sus partidas, sus acciones, es algo serio; por tanto, respetable también, pero usted ha vuelto otra vez aquí a no hablar de ninguna partida hoy, ¡ni de una sola partida! No sé si se las habrá mirado, señor Ballarín. No sabrá nada de la 261A, de la 241A, 942N, y así podría seguir sobre muchas (*Rumores.*), y desvía usted la atención del presupuesto hacia el fondo de competitividad o cuestiones suyas, de carácter general, que usted intenta dominar. La inflación la estiman ustedes en el presupuesto, ¡el 8 por ciento! No hemos hecho las cuentas nosotros, las han hecho ustedes. ¡Está en el presupuesto puesto! Ustedes mismos presupuestan aumentar en 802 millones la deuda, no somos nosotros; lo hacen ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: ¡Y mire que es difícil sacar pecho con esto de los fondos, de la financiación, cuando usted dice que le hurtan 1.400 millones a Madrid! Hombre, entonces los Gobiernos del Partido Popular les deben a ustedes 11.200 millones, los ocho años de Rajoy, que estaban también y no se los pagaron.

Habla de déficit público; en momentos extraordinarios, cuando ustedes fueron los que aumentaron la deuda por encima del cien por cien, por primera vez en la historia en España... (*Rumores.*) Por tanto, señor Ballarín, lo que hacen es la famosa frase de Groucho Marx: estos son mis principios, pero, si no les gustan, tengo otros.

Para acabar, vuelvo a solicitar, de verdad, respeto al esfuerzo conjunto de los portavoces de la oposición en esta Asamblea y a su trabajo, a sus planteamientos, por muy diferentes que sean, señor Ballarín, y no tildarnos permanentemente de ignorantes al resto. Así que yo le digo, de verdad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Termino. Señor Ballarín, se podía haber ahorrado venir hoy y ayer, y haber puesto en una pantalla su intervención del primer día, porque ha repetido los mismos latiguillos de mal estudiante de siempre. (*Rumores.*) Y le voy a decir simplemente una frase y con esto termino, señor presidente: ¡quién lo sabe todo para decirle a alguien que no sabe nada!; nadie, incluido el señor Ballarín, debería decirle eso a nadie nunca, ¡jamás! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finaliza el turno de grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ballarín. (*Rumores.*) Perdonen, señorías. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; el señor Oliver toma la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. El señor presidente se ha adelantado escasos meses para que nosotros seamos el próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid, y yo se lo agradezco. Yo, lo primero que quería recalcar una vez más al señor consejero es, primero, dar las gracias al señor consejero y a todo el equipo que ha venido hoy aquí a dar cuenta de estos presupuestos. Ahora entraremos en detalle en algunas cuestiones que creemos que son manifiestamente mejorables. Yo no sé para qué nos habilitan -a lo mejor es una cuestión de incomunicación entre la Asamblea de Madrid y la consejería- un plazo para entregar preguntas; cuando nosotros hacemos las preguntas, esperamos respuestas, y sobre todo antes de los presupuestos, porque evitaría que ahondásemos en temas en los que probablemente no necesitaríamos ahondar. Entonces, ¿le han llegado a usted esas preguntas que hemos realizado los grupos parlamentarios y no las han respondido porque no les ha apetecido, porque no les ha dado tiempo? ¿Qué es lo que ha pasado ahí para que esto sea así? A mí me gustaría que, si nosotros trabajamos, ustedes respondiesen a la oposición, que al final es nuestro trabajo y también es el suyo. Eso como primera entrada.

Yo tengo que decir que había escuchado del señor Ballarín en estas sesiones previas comentarios, pero nada se acerca a verlo en vivo y en directo. Me alegro de que sea el responsable de estrategia económica del Partido Popular, porque, efectivamente, ustedes nos van a llevar al abismo si siguen ustedes gobernando. Yo le quería preguntar al señor Ballarín si se ha leído la parte de ingresos presupuestarios de la Comunidad de Madrid, porque resulta que los ingresos derivados, ingresos transferidos desde el Estado, aumentan en los presupuestos realizados por el señor Lasquetty un 20 por ciento, ¡un 20 por ciento! ¿Sabe cuánto reduce la Comunidad de Madrid? Un 4 por ciento. Eso significa que, si nosotros hacemos unas cuentas sencillas, es decir, vamos a asumir el escenario más conservador, los 446 millones del año anterior, aumentados un 16 por ciento, tendríamos 517,36 millones de euros; si a eso le sumamos los 85 millones provenientes de los fondos europeos, en el mismo escenario que tendríamos el año pasado, tendríamos que tener una cuenta de

gasto en esta consejería de más de 600 millones de euros, para ser concretos, 602 millones de euros. Esto significa, si estamos en 498 millones de euros, que estos presupuestos de esta consejería, en concreto, son 100 millones inferiores a lo que debieran haber sido en el escenario tendencial. Yo no sé cómo ustedes pueden vender esto como un gasto, cuando son presupuestos subvencionados por el Estado, y por los que además el señor Lasquetty debe estar muy contento, porque, en relación con los ingresos, ustedes han bajado el presupuesto.

Con respecto a los fondos europeos, que tanto se ha hablado, mire, nosotros estamos muy contentos de que haya fondos derivados de Europa. Tenemos un problema, que, en realidad, los fondos que han gestionado hasta ahora en la Comunidad de Madrid son un absoluto desastre. De los 2.500 millones de euros que tenía la Comunidad de Madrid del fondo financiero plurianual en el periodo 2014-2020 -y estamos, señor Ballarín, en 2023-, han dejado de ejecutar 2.000 millones de euros, ide 2.500 millones han dejado de ejecutar 2.000 millones de euros! Estamos seguros de que ustedes van a tomar las medidas necesarias para que eso no vuelva a ocurrir, porque el perjuicio no lo tienen las personas que están aquí en el Gobierno, el perjuicio lo tenemos todos los ciudadanos, porque son ustedes unos inmovilistas, igual que estos presupuestos, que además nos hurtan 100 millones de euros a todos nosotros.

Luego, a mí me gustaría, de verdad, entender qué es lo que pasa con el PIR, porque, se lo juro, señor Alejo Miranda, yo no entiendo nada del PIR; o sea, no estoy entendiendo nada del PIR. Yo le voy a hacer unas cuentas y, por favor, siéntanse libres -el consejero o el señor Alejo Miranda-, cuando puedan, de corregirme, porque, quitando el gasto corriente, es decir, tenemos unos 161 millones de euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Si le quitamos el gasto corriente, nos quedan 127 millones de euros, y en la página 57 -me parece que es- indican ustedes cuánto es asignable al PIR 2016-2019; total, que, de acuerdo con esos datos, a este PIR, quitando el gasto corriente, los encargos a Tragsa y el gasto de un PIR de años anteriores, nos quedan 10 millones de euros. Es decir, ustedes presupuestan 1.000 millones de euros en cinco años, es decir, unos 200 millones de euros, ¡y lo que me sale son 10 millones de euros para este presupuesto! Entonces, yo le agradecería que, por favor, me lo explique, porque este humilde diputado lo sigue sin entender.

Por último, es alucinante que se acabe la legislatura y saquen ustedes ahora el estudio de acceso a infraestructuras y servicios, que debería haber sido el faro de guía de toda la legislatura; ¡lo sacan ustedes al final! Nosotros se lo agradecemos enormemente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ... porque nos será muy útil en la próxima legislatura, cuando gobernemos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. Ahora sí, cierra el turno de grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí; muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Izquierdo, por su comparecencia y por su explicación exhaustiva del presupuesto de la Consejería de Administración Local y Digitalización, también a sus altos cargos por ser tan exhaustivos y expansivos en sus explicaciones. Toca en estos cinco minutos, además de hacer una valoración, cerrar, porque parece que no pero llevamos aquí cuatro días que solo nos ha faltado prácticamente dormir aquí.

Muy brevemente. Señor Fernández, nosotros respetamos las propuestas de la oposición, y usted lo sabe; lo que pasa es que también exigimos el mismo respeto, idigo yo!, porque en algunos momentos yo creo que no tanto a esta bancada, que ya estamos acostumbrados, pero sí a los comparecientes se les debe tener el debido respeto, porque vienen aquí a informar en esta fase que luego ya vendrá la fase de las enmiendas, y sobre todo a algunos altos cargos que, bueno, no vamos a repetir, porque hoy esto casi ha sido una balsa de aceite con lo que ha sido en otros momentos.

Yo lo que les digo a ustedes, porque vamos a tener que seguir trabajando mucho tiempo, es que, si tienen la piel tan fina, pues el que tiene la piel fina tiene que ser coherente y no atacar, porque han estado ustedes atacando y faltando el respeto en esta Comisión de Presupuestos durante estos cuatro días, y en ningún caso se han encontrado por nuestra parte ninguna cosa que no sea que, cuando decían las cosas que no son en los fondos europeos, en la inflación y en el gasto por persona, cuando decían lo que no es en estos tres conceptos, pues nosotros, que escuchábamos en silencio, nos limitábamos a decirles la verdades del barquero, eso sí, entre interrupciones, entre risas, entre... Y todo porque les decíamos, cuando hablaban de inflación: oiga, que es usted... En los fondos europeos: oiga, que somos contribuyentes netos, que esto está trufado de interrelaciones, que son transferencias donde tenemos un saldo en el que la comunidad siempre pierde... ¡Y vaya tela con su gestión! Y cuando hablaban ustedes también del gasto por persona, les decíamos: oiga, eleven un poco el nivel y piensen que los indicadores de calidad de los servicios sociales que tiene esta comunidad, las tres patas básicas del Estado de bienestar, educación, sanidad y servicios sociales, hay que financiarlas, y se financian a través de la financiación autonómica. Pues lo único que nos hemos encontrado es, no digo insultos, pero sí provocaciones por su parte.

Para los que vienen hoy, que sepan que lo de hoy es un fiel reflejo de la tónica de estas comparecencias de presupuestos; han sacado ustedes (*Rumores.*) en cuatro comisiones la huelga de sanidad, además, por supuesto, de en la comparecencia de Sanidad. Lo han sacado repetidamente y, cuando yo les decía que la sanidad de la Comunidad de Madrid es la mejor de España... La sanidad que ofrece Ayuso es la mejor, porque tiene los siguientes indicadores: en primer lugar, tenemos más hospitales, los mejores de España, 6 de cada 10. Tenemos el mejor hospital de España, la Jiménez Díaz. Tenemos más médicos que Cataluña, que es la comunidad con la que nos podemos comparar, 555 médicos por cada 100.000 habitantes frente a 467, un 20 por ciento más de médicos que Cataluña. Tenemos más médicos que antes de la pandemia. Tenemos las listas de espera más bajas

de España; tenemos, según dicen los pacientes... *(Rumores.)* ¡Esta es la tónica que han tenido! ¡Así todo el tiempo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¿Han visto cómo escuchábamos en silencio? Los índices de satisfacción de los clientes, de los pacientes y de los profesionales, los más altos de la Comunidad de Madrid! Y lo que para mí es definitivo, los MIR eligen, no en el año 2014, en el año 2022, cuando la población de Madrid es el 14 por ciento, eligen el 40 por ciento quedarse en Madrid. Y, luego, si no tienen suficiente con eso, vayamos a un árbitro imparcial, que en este caso es la Unión Europea; de 265 regiones que hay en Europa, la Comunidad de Madrid es la segunda después de Estocolmo, ¡de todas!, en el año 2019.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Y que ustedes han hecho una foto parcial, cuando la sanidad de la Comunidad de Madrid es una foto conjunta. Han hecho ustedes como los viejos trotskistas, en vez de quitar a uno de la foto, han quitado a todos y han dejado a uno en la foto. ¡Es lo que han hecho ustedes con la sanidad! Bueno, pues acabo ya. Señor consejero... *(Risas.)* ¡Esa ha sido la tónica de todos los cuatro días! *(Rumores.)* Acabo ya. *(Risas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. *(Rumores.)* Espere un momento, señor Ballarín, por favor. Ruego a sus señorías y a los miembros de la consejería que guarden silencio para que pueda continuar.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Acabo en un minuto.

El Sr. **PRESIDENTE**: En unos segundos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡Ah, en unos segundos!; encima de que... ¡Pero si me faltan, según el reloj, veinte! ¿Quiere usted que acabe? *(Risas.)* Si quiere usted, acabo ya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¿Quiere usted que acabe? ¿Cuánto tengo?

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡Ah, habiendo parado el reloj! Bueno, diez segundos. ¡A ver si me da tiempo! Bueno, en resumen, son los mejores presupuestos que puede tener cualquier comunidad autónoma; 9 de cada 10 euros van a gasto social, con la recaudación más alta, con los impuestos más bajos, la menor deuda pública, la comunidad que más aporta al resto de comunidades y la que menos recibe, financiamos los mejores servicios públicos de España, el mejor Estado del

bienestar que disfrutamos todos los madrileños. Gracias a todos los grupos por ser tan constructivos en esta fase informativa de los presupuestos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ballarín. Para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, presidente. En primer lugar, lo que sí quiero agradecer es el tono de todos los portavoces de los grupos políticos; también agradecer el espíritu constructivo, seguro que hay cuestiones que tendremos en cuenta. También quiero felicitar a la consejería, porque no ha sido una consejería más que se ha dedicado a gestionar, es que esta es una consejería nueva que ha tenido que diseñar su estructura, que ha tenido que armar la consejería desde el punto de vista normativo, que ha tenido que crear una RPT, y además de todo esto ha tenido que gestionar en unos momentos nada fáciles.

Al final, lo que tenemos aquí es un magnífico presupuesto, pero no porque crezca con respecto al anterior, porque lo importante no es eso; es un presupuesto bueno porque cumple con los objetivos que nos habíamos fijado. Es un presupuesto bueno que crece un 11,4 por ciento, pero que cumple con atender mejor a los municipios y, en general, mejorar la calidad de vida de los vecinos, y porque nos va a permitir ser la región española mejor digitalizada. Es un presupuesto que, lógicamente, tiene fondos europeos, pero que son una parte muy menor del total del presupuesto; también, con la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, nos permite seguir desarrollando la apuesta más importante que nunca se ha hecho por los municipios, con los 1.000 millones de euros; además, las modificaciones de los decretos anteriores del PIR nos van a permitir mejorar la gestión y la eficacia de la misma; además, con la oficina de gestión de proyectos vamos a mejorar la ejecución y también todo lo que es el control.

Desde el punto de vista territorial, tenemos un instrumento muy válido para atender a los 144 municipios de menos de 20.000 habitantes; además, todos ellos, sin discusión, lo están notando y agradecen la creación de esta dirección general, que además está cumpliendo con los objetivos de reequilibrio territorial, cohesión social, lucha contra la despoblación, revitalización de los municipios rurales y de mejora de la calidad de vida del vecino; además ha puesto en marcha un servicio de asistencia técnica municipal en una necesidad que es muy necesaria para todos los municipios.

En lo que tiene que ver con Obras de Madrid, el presupuesto crece un 7 por ciento, pero lo más importante es que va a ejecutar las supramunicipales, y eso supone un cambio absoluto y se abren muchas posibilidades precisamente con esta ejecución por parte de Obras de Madrid.

Desde el punto de vista de la digitalización, la dirección general llega a los 41 millones, con un importante crecimiento, que nos va a permitir seguir avanzando en lo que es la conectividad, para ser la región española mejor conectada, para tener un gran plan de capacitación digital que permita reducir la brecha digital o para seguir apostando por nuevas tecnologías a través de distintas figuras que vamos creando.

De Madrid Digital, que es la Agencia Digital de la Comunidad de Madrid, quiero destacar el crecimiento; en este presupuesto crece un 26 por ciento. Si tenemos en cuenta el presupuesto del año 2022 y el de 2023, crece un 52 por ciento, y eso demuestra la apuesta de la Comunidad de Madrid por la digitalización. Crearemos puestos en entorno digital, invertiremos mucho en nuevas tecnologías, en equipos e infraestructuras, y seguiremos haciendo desarrollos, desde la aplicación para transportes con el tema de que esté en el móvil hasta la teleasistencia avanzada o la cuenta digital del ciudadano.

En definitiva, es un magnífico presupuesto que consolida lo que dijimos desde el primer momento, que esta es la legislatura del municipalismo, que nos vamos a volcar en los municipios y que la Comunidad de Madrid aspira a ser la región mejor digitalizada de toda Europa; ya lo hemos conseguido del sur de Europa, pero vamos en el camino oportuno, avanzando a un ritmo de vértigo, y cumpliendo con todos y cada uno de los compromisos que nos hemos fijado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 53 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid